BSC´20

Balance Social Cooperativo

47º ASAMBLEA ORDINARIA

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Balance
Social Cooperativo
2020

Ejercicio Económico y Social 2020

"La cooperación y la solidaridad son las bases fundamentales del cooperativismo".

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

ÍNDICE BALANCE SOCIAL

04 **CARTA DEL PRESIDENTE**
Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa

07 **ÓRGANO DE GOBIERNO**

10 **PLANA EJECUTIVA**

13 **NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

14 **NUESTROS PRINCIPALES LOGROS**

19 **RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS**

21 **PRIMER PRINCIPIO**
Membresía abierta y voluntaria

SEGUNDO PRINCIPIO 27
Control democrático de los miembros

TERCER PRINCIPIO 33
Participación económica de los miembros

CUARTO PRINCIPIO 49
Autonomía e Independencia

QUINTO PRINCIPIO 53
Educación, capacitación e información

SEXTO PRINCIPIO 63
Cooperación entre cooperativas

SÉPTIMO PRINCIPIO 69
Compromiso con la comunidad

CONCLUSIÓN / GLOSARIO 73

APRECIADOS CONSOCIOS

En representación del Consejo de Administración presento a esta magna Asamblea el Noveno Balance Social de nuestra Cooperativa, elaborado en cumplimiento a la Resolución N° 22.668/2020, Capitulo 14, del INCOOP, con un enfoque estructural diferente para adecuar nuestra gestión a la realidad de las circunstancias vividas y recoger datos específicos que ayuden a comprender en su justa dimensión los impactos de la pandemia del coronavirus en las actividades diarias de nuestra empresa y en sus grupos de interés; incluimos variables e indicadores específicos como parámetros de medición del cumplimiento de la responsabilidad social que revelan valores diferentes de años anteriores, y para visibilizar mejor esas diferencias y dar relevancia a su gestión solidaria en la desafiante coyuntura que desató el covid-19, comparamos con los resultados del Ejercicio 2019 en cuya consecución sus dirigentes y empleados hicieron el particular esfuerzo de priorizar la salud y el bienestar de los asociados y proyectar sus servicios a las comunidades, adoptando medidas económicas y sociales de emergencias con nuevo sistema de trabajo para servirles mejor en tiempo y forma, sin poner en riesgo su estabilidad financiera y social.

Hemos diseñado y aprobado un ambicioso plan de trabajo para el Ejercicio 2020 a fin de ir fortaleciendo el cumplimiento de la responsabilidad social de nuestra Cooperativa y sin imaginarnos sobrevino una de las peores crisis que afecta toda la dimensión humana, pero felizmente nuestra Cooperativa estaba preparada para afrontar la difícil situación.

Esta pandemia ha permitido que nuestra Cooperativa visibilice su potencialidad socioeconómica, su carácter de empresa sensible a los problemas socioeconómicos y su alta capacidad de adaptación y resiliencia para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia y avanzar hacia un nuevo modelo de gestión con el esfuerzo conjunto de sus dirigentes, asociados y trabajadores.

En la elaboración de este instrumento, utilizamos el modelo sugerido por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) por tomar los principios y valores cooperativos como referencias para la evaluación del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCOOP), que enriquecemos con indicadores del Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, así como con la Declaración Tripartita de la OIT, el

Pacto Verde Cooperativo, el Plan Estratégico institucional 2019/2023 y las políticas de la organización, abordándose igualmente las incidencias de la pandemia a nivel nacional e internacional, buscando la preservación de la entidad cooperativa en un escenario difícil y cambiante.

Entendemos que para salir de la crisis es necesaria una respuesta conjunta y así lo hicimos y seguiremos haciendo, poniendo en práctica los valores de la cooperación, la ayuda mutua y la preocupación por los demás para vencer la encrucijada a la que nos sometió el covid-19.

Reconocemos y valoramos el aporte incondicional de nuestros empleados, pilares fundamentales de muchos logros alcanzados en un momento tan particular, quienes trabajando en equipo generaron un efecto multiplicador altamente positivo, dando respuestas rápidas y eficientes a las ingentes necesidades de los asociados y de la comunidad, así como a los dirigentes y asociados que acompañaron nuestra acción.

MUCHAS GRACIAS.

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa
Presidente Consejo de Administración

DATOS IDENTIFICATORIOS

- **Denominación:**
  COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS UNIVERSITARIA LTDA.
- **Balance Social Cooperativo:**
  2020
- **Ejercicio socioeconómico N°:**
  47
- **Fecha de fundación:**
  23 de setiembre de 1973
- **Inscripciones:**
  La entidad tiene Personería Jurídica por Decreto N° 7620 del 23/07/1974 e inscripta en el Instituto Nacional de Cooperativismo según Resolución N° 12 del 25 de enero de 2000.
- **Domicilio Legal:**
  Avda. San Martín 343 entre Andrade y Del Maestro.
- **Teléfonos:**
  (021) 617-0000 Línea Gratuita: 0800 11 4100
- **Web:**
  www.cu.coop.py
- **Email:**
  Universitaria@cooperativauniversitaria.coop
- **Actividades:**
  Ahorro, Crédito y Servicios
- **Nuestro eslogan:** CONFIABLE, SOLVENTE Y SOLIDARIA que sintetizan los valores que practicamos en la cooperativa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa

VICEPRESIDENTE
Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela

SECRETARIO
Abg. Yamil Daniel Aquino

TESORERO
Lic. Jorge Reinaldo Poisson Martínez

PRO TESORERO
Arq. Juan Bautista Saldívar Benítez

1º VOCAL TITULAR
Lic. Atilio Edmundo Gayoso Jara

2º VOCAL TITULAR
Lic. Cynthia Judith Páez Arce

1º VOCAL SUPLENTE
Lic. Luz Bella Lidia Armoa Corti

2º VOCAL SUPLENTE
Abg. Eva Noelia Villalba Garcete

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE
Q.F. Mirta Elvira Duarte Caballero

VICEPRESIDENTE
Abg. Mirtha Susana Gadea Agüero

SECRETARIO
Econ. Jorge Manuel Cabral Castillo

1º VOCAL TITULAR
Lic. Walter Santiago Laguardia Lovera

2º VOCAL TITULAR
Lic. María Adriana Riquelme Díaz

1º VOCAL SUPLENTE
Lic. Fernando Marcos Benítez García

2º VOCAL SUPLENTE
Dra. Graciela Mongelós Ortiz

3º VOCAL SUPLENTE
Econ. Gustavo Ramón Ortiz Servín

TRIBUNAL ELECTORAL

PRESIDENTE
Abg. Diego Francisco Cruz Escobar

VICEPRESIDENTE
Abg. Myrian Concepción Areco Amaral

SECRETARIO
Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera

1º VOCAL TITULAR
CALTE. (R) Rubén Carmelo Valdez Cuellar

2º VOCAL TITULAR
Arq. Ursulina Román Sanabria Cáceres

1º VOCAL SUPLENTE
Abg. Juan Ángel Santacruz Adorno

2º VOCAL SUPLENTE
Lic. Marcela Lusichi Vargas

COMITÉS

Auxiliares de Casa Matriz

- **Educación, incluye los subcomités:**
  - Presupuesto y Balance Social
  - Escuela de Fútbol
  - Otras Disciplinas Deportivas
  - Juventud y Género
  - Educación y Cultura
- Planificación Económica y Financiera
- Servicios Empresariales
- Marketing y Comunicación
- Jurídico
- Admisión de Socios

Asunción y Área Metropolitana

- Comité Coordinador Cuerpo Consultivo
- Comité de Solidaridad
- Comité de Créditos y Servicios Mariano Roque Alonso
- Comité de Créditos y Servicios Lambaré
- Comité de Créditos y Servicios San Lorenzo
- Comité de Créditos y Servicios Luque
- Comité de Créditos y Servicios Ñemby
- Comité de Créditos y Servicios Villa Morra
- Comité de Créditos y Servicios Royal Plaza
- Comité de Créditos y Servicios Félix Bogado
- Comité de Créditos y Servicios Colón
- Comité de Créditos y Servicios Centro
- Comité de Créditos y Servicios Los Laureles

Interior

- Comité de Créditos y Servicios Concepción
- Comité de Créditos y Servicios Pedro Juan caballero
- Comité de Créditos y Servicios Encarnación
- Comité de Créditos y Servicios Cnel. Bogado
- Comité de Créditos y Servicios María Auxiliadora
- Comité de Créditos y Servicios San Estanislao
- Comité de Créditos y Servicios Curuguaty
- Comité de Créditos y Servicios San Pedro del Ycuamandyyú
- Comité de Créditos y Servicios San Ignacio
- Comité de Créditos y Servicios Coronel Oviedo
- Comité de Créditos y Servicios Salto del Guairá
- Comité de Créditos y Servicios Pilar
- Comité de Créditos y Servicios Carapeguá
- Comité de Créditos y Servicios Caacupé
- Comité de Créditos y Servicios Caazapá
- Comité de Créditos y Servicios Villarrica
- Comité de Créditos y Servicios Caaguazú
- Comité de Créditos y Servicios Ciudad del Este
- Comité de Créditos y Servicios Hernandarias

EQUIPO INTERNO RESPONSABLE

SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y BSCOOP

Presidenta	Lic. Aurelia Villalba de Ayala
Vicepresidenta	Arq. Rosa María Schenk Santiviago
Secretaria	Lic. Maria Isabel Rojas de Aquino
Miembros Titulares	Ing. Juan Jaime Núñez Agüero
	Lic. Gustavo Alberto Cazal Cazal
	Lic. Gladys Venancia Galeano Etcheverry
	Licda. Selvia Amarilla Cabral
	Lic. María Elena Moreno de Ayala
	Abog. María Eugenia Galeano Fernández
	Lic. Juan José Aguayo Cálcena
	Lic. Eduardo Romero Paredes
	Lic. Miguel Ángel Ríos Martínez

EQUIPO INTERNO RESPONSABLE

Asesoramiento:	Esc. Martiniana Molas	
Coordinación:	Juan Ángel Vera	– Personal Dpto. de Educación
	Mabel Rocío Pereira Morinigo	– Personal Dpto. de Educación

DISEÑO DE TAPA, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Javier Andrés Ferreira Centurión – Personal Dpto. de Comunicación

PLANA EJECUTIVA

GERENTE GENERAL
CP/ ABG. DIEGO RAFAEL SEGOVIA ENCISO
GERENTE PRODUCTOS CREDITICIOS
LIC. ALEJANDRO OCTAVIO BERTHOMIER
GERENTE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
LIC. ALFREDO ZUCCOTTI CALDEROLI
GERENTE ADMINISTRATIVA
LIC. PATRICIA ROSSANNA ESTIGARRIBIA ROMÁN
GERENTE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA
SR. EDGAR RODRIGO SARUBBI JACKS
GERENTE SERVICIOS COOPERATIVOS
LIC. CYNTHIA MARÍA MORA FRANCO
GERENTE OPERATIVA
LIC. VANESSA LEANDRA FIGUEREDO MIERES
GERENTE FINANCIERO
LIC. JUAN PABLO CÉSPEDES ROJAS
GERENTE ANÁLISIS
SRA. MARÍA RAQUEL FRETES MAHUR
GERENTE CALIDAD
LIC. ELVIRA RAQUEL QUIÑÓNEZ HERMOSILLA
GERENTE AHORROS
ECON. EMILIANO JOEL ESTIGARRIBIA CANESE
GERENTE DIGITALIZACIÓN
LIC. NÉSTOR ADRIÁN REYES OVANDO
GERENTE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO
LIC. MARÍA ELENA ARAÚJO CUQUEJO
GERENTE AUDITORÍA INTERNA
CPN MARIO ANÍBAL SAPRIZA BARRETO
GERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS
SR. OSCAR MANUEL ROA TORRES
SUBGERENTE TARJETAS DE CRÉDITO
LIC. JOSÉ ARIEL MARTÍNEZ BOGADO
SUBGERENTE OPERATIVO- PRODUCTOS CREDITICIOS
LIC. NANCY CRISTINA BENÍTEZ DE GREVE
SUBGERENTE DE MYPES Y COMERCIAL
CP. DOLLY DEL CARMEN DURÉ PÉREZ
SUBGERENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SOCIO
ECON. ADOLFO GUSTAVO LIRD MUSMECI
SUBGERENTE DE GESTIÓN DE DESARROLLO
LIC. RUTH ANGÉLICA ALCARAZ DALLES
SUBGERENTE VALORES
ANÍBAL DARÍO ACUÑA MOLINAS
SUBGERENTE DEL DPTO. DE GESTIÓN Y FIDELIZACIÓN DE SOCIOS DE LA GERENCIA OPERATIVA
LIC. LOURDES BEATRIZ GIRET BAZÁN
SUBGERENTE RECURSOS HUMANOS
LIC. EDITH SUSANA GAMARRA ANONIS
SUB GERENTE OPERATIVO GERENCIA ADMINISTRATIVA
LIC. KARINA ISMENIA RAMOS GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO
CPN. VÍCTOR RENÉ FRANCO GONZÁLEZ
TESORERA GENERAL
CPN. CLAUDIA BEATRIZ CAMÉ MARTÍNEZ
SUBGERENTE EDUCACIÓN
LIC. CLAUDIO ALCIDES SOSA CÁCERES
SUBGERENTE O & M
LIC. CARLA LETICIA ROLÓN ELÍAS
SUBGERENTE RIESGOS
LIC. LOURDES MARIZZA ARANDA GIMÉNEZ
SUBGERENTE GERENCIA DE SUCURSALES
ING. IND. MARÍA EMILIA RODRÍGUEZ CUENCA
SUBGERENTE DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS
SR. JOSÉ CAMILO CAZAL GARCÍA
SUBGERENTE GERENCIA OPERATIVA ÁREA SUCURSALES
LIC. LIDIA BEATRIZ GONZÁLEZ DURÉ
SUBGERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS
LIC. GLORIA ELIZABETH DUARTE
SUBGERENTE DIGITALIZACIÓN
CPN. JULIO CÉSAR CHAPARRO RODRÍGUEZ
SUBGERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS
LIC. NATALIA STELLA SMITH OVELAR DE RAMOS
SUBGERENTE ANÁLISIS
LIC. MÓNICA MABEL RECALDE GALEANO
CONTADOR GENERAL
CP. JUAN MANUEL MALDONADO ADRIZ
SUBGERENTE DIGITALIZACIÓN
ARQ. ROSA MARÍA RAMONA PINO RODRÍGUEZ
SUBGERENTE AHORROS
CPN. SADY MIGDALIZ GODOY ROMERO
SUBGERENTE ITINERANTE
LIC. MARCO ANTONIO ROMÁN GAVILÁN
SUBGERENTE GERENCIA OPERATIVA
JUANA GLADYS BENÍTEZ VARGAS
SUBGERENTE SEGURIDAD TI
LIC. HUMBERTO MILKO ORTEGA FELIP
SUBGERENTE COMUNICACIÓN
LIC. HORACIO ISAÍAS ENCISO CARDOZO
SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SR. CARLOS EVARISTO PANIAGUA
SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA
ABG. NP. ALEXIS FERNANDINO WAIMBERG CÁCERES
SUBGERENTE DE CALIDAD
SRA. DEISI SAMUDIO INSFRÁN
SUBGERENTE DE FINANZAS
LIC. CÉSAR LUIS ÁVALOS FRANCO
SUBGERENTE DE SERVICIOS COOPERATIVOS.
LIC. ANAHÍ SIMÓN VALDÉS

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

SUBGERENTE DE CUMPLIMIENTO
C.P. RUTH NATHALIA QUIÑÓNEZ ORREGO
SUBGERENTE COLÓN
LIC. JORGE DANIEL VAN HUMBEECK ORTIZ
SUBGERENTE VILLA MORRA
LIC. GLORIA FRANCISCA ACOSTA AGUILERA
SUBGERENTE CIUDAD DEL ESTE
LIC. SUSANA NOEMÍ RIVERO FLORENTÍN
SUBGERENTE ENCARNACIÓN
CPN. DIEGO MARTÍNEZ HUBER
SUBGERENTE CENTRO
LIC. MARÍA MÓNICA COLMÁN ALARCÓN
SUBGERENTE LOS LAURELES
LIC. SANDRA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBGERENTE CORONEL OVIEDO
LIC. ARNALDO RAMÓN PORTILLO LEZME
SUBGERENTE VILLARRICA
LIC. DENEB ADA BEATRIZ ESPÍNOLA ALFONSO
SUBGERENTE CONCEPCIÓN
LIC. LUZ MARINA CARDUS BIDONDO
SUBGERENTE LAMBARÉ
CP. CRÍSPULO DANIEL ACOSTA CUEVAS
SUBGERENTE SAN LORENZO
LIC. NELSON JAVIER VELÁZQUEZ NÚÑEZ
SUBGERENTE SAN ESTANISLAO
LIC. ABDO RENÉ CHAMAS DINATALE
SUBGERENTE PEDRO JUAN CABALLERO
LIC. ZULEMA DULCIDIA MEDINA

SUBGERENTE CAAGUAZÚ
LIC. ARNALDO DANIEL RIVAS DÁVALOS
SUBGERENTE LUQUE
ECON. EVER HUGO RECALDE IRRAZÁBAL
SUBGERENTE MARIANO ROQUE ALONSO
LIC. MICHELA EVELIN GUIMARAENS MARÍN
SUBGERENTE CARAPEGUÁ
CPN. DERLIS OMAR OEST MERCADO
SUBGERENTE CAACUPÉ
CP JESSICA MABEL CÁCERES AYALA
SUBGERENTE ÑEMBY
LIC. GUSTAVO ALBERTO SANABRIA BARRIOS
SUBGERENTE PILAR
LIC. RAQUEL FORNERÓN DE BOGADO
SUBGERENTE SAN PEDRO
ABG. JORGE RENÉ RODAS SÁNCHEZ
SUBGERENTE CURUGUATY
CP. GUSTAVO ADOLFO CABALLERO BARRETO
SUBGERENTE SALTO DEL GUAIRÁ
C.P. EVER FABIÁN ALONSO NÚÑEZ
SUBGERENTE CAAZAPÁ
LIC. JOSÉ DOLORES CHAMORRO TALAVERA
SUBGERENTE ROYAL PLAZA
LIC. EDUARDO DOMINGO SANABRIA FERNÁNDEZ
SUBGERENTE MARÍA AUXILIADORA
SR. JUAN ANACLETO PAIVA LEGUIZAMÓN
SUBGERENTE FÉLIX BOGADO
LIC. JOSÉ FÉLIX IRALA CAMPOS

PERFIL DE NUESTRA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria Ltda. es una entidad socioeconómica con 47 años de vida institucional, constituida el 23 de setiembre de 1973 por 49 (cuarenta y nueve) egresados de la Universidad Nacional de Asunción, que practica un sistema socioeconómico que está al servicio del desarrollo sostenible, enmarcando su gestión dentro de los principios y valores universales del cooperativismo y adopta como principios básicos lo enunciado en el Art. 4° de la Ley 438/94 De Cooperativas, y sus fines principales son: **el mejoramiento de la condición social, profesional y económica de su membresía y el fomento y promoción de la educación cooperativa.**

Es una organización de prestigio a nivel nacional e internacional, no sólo por el volumen de su membresía, que a la fecha suma a **144.111** asociados activos, sino por el nivel de su formación académica y profesional.

Actualmente cuenta con 28 (veintiocho) Regionales, 2 (dos) Agencias distribuidas en todos los departamentos de la Región Oriental, 5 (cinco) empresas y una fundación que constituye **el brazo social de la entidad.** A nivel nacional está agremiada a la CEMULCOOP y FECOMULP y a través de esta a la CONPACOOP, y a nivel internacional a Cooperativas de las Américas, Región ACI y a la COLAC.

Su Casa Matriz está ubicada en la ciudad de Asunción, Avda. San Martin e/ Del Maestro y Andrade, en un edificio moderno de cinco pisos, hoy en plena ampliación.

La pandemia le ha permitido fortalecer sus valores de **solidaridad, ayuda mutua y preocupación por los demás,** asistiendo no sólo a sus asociados, trabajadores y a las comunidades de su entorno, sino también llegar más allá de sus aéreas de acción en apoyo de sectores sociales más vulnerables.

QUIÉNES SOMOS

La Cooperativa Universitaria Ltda. es una entidad socioeconómica con Personería Jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7620/74, que se mantiene en las líneas fijadas por el sector desde su constitución el 23 de setiembre de 1973; adopta los principios y valores universales del cooperativismo, lo enunciado en el Art. 4° de la Ley 438/94 De Cooperativas y como objetivo fundamental ha asumido la responsabilidad de trabajar por el **mejoramiento de la condición social, profesional y económica de su membresía** (Art 4° Estatuto Social).

Su Casa Matriz se encuentra en la ciudad de Asunción y cuenta actualmente con **28 Sucursales** y **2 Agencias** distribuidas en todos los departamentos de la región Oriental.

Negocios

Mejorar el bienestar socioeconómico del asociado a través de los servicios y negocios que se realizan.

NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

"Somos una empresa solidaria que ofrece productos y servicios para mejorar la calidad de vida de sus asociados, acompañándoles en todo momento".

VISIÓN

"Ser protagonista del crecimiento socioeconómico del país, reconocida por brindar servicios y productos innovadores de excelencia. Con talento humano comprometido con su membresía y la protección del medio ambiente".

Con la cooperación del talento humano altamente capacitado y el trabajo en equipo de todo el plantel de empleados, estamos seguros de que obtendremos el desarrollo y puesta en marcha de los distintos planes operativos proyectados, con la intención de alcanzar los objetivos y metas diseñadas, logrando que las tareas efectuadas por la propia cooperativa generen una diferencia con relación a terceros, y den lugar a incrementos de magnitud en la rentabilidad para la organización.

METAS PARA EL 2020

- Implementar una experiencia digital del socio.
- Bajar la morosidad.
- Reingeniería organizacional basada en procesos.
- Estructurar el departamento comercial y marketing.
- Reducir costos y aumentar la rentabilidad.
- Seguir con la inversión en el talento humano.
- Aumentar la cartera de crédito y crear nuevos servicios.
- Mejorar el proceso decisorio.
- Mejorar el proceso de comunicación.

METAS PARA EL 2021

- Desarrollar nuevos negocios.
- Implementar una experiencia digital del socio.

METAS PARA EL 2022

- Desarrollar nuevos negocios.
- Implementar una experiencia digital del socio.

METAS PARA EL 2023

- Desarrollar nuevos negocios.
- Implementar una experiencia digital del socio.

VALORES INSTITUCIONALES

- Compromiso
- Confianza
- Cordialidad
- Democracia
- Eficiencia y competitividad
- Equidad
- Honestidad y transparencia
- Innovación
- Respeto
- Responsabilidad social y ambiental
- Solidaridad
- Trabajo en equipo

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS

- Fortalecimiento de la resiliencia empresarial de la Cooperativa Universitaria y su capacidad de adaptación a la nueva realidad.
- Elaboración e implementación de un plan de emergencia que facilitó la rápida atención de las necesidades básicas de los asociados y miembros de la comunidad.
- La prevención y evaluación permanentemente de los posibles riesgos que permitió una administración más eficiente de las previsiones incobrables.
- Mayor compromiso dirigencial, de asociados y trabajadores con la filosofía, metas y objetivos de la organización.
- Mantenimiento de los empleos y generación de nuevas fuentes de trabajo.
- Cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad.
- Fomento de prácticas de negocios justos.
- Fortalecimiento del cumplimiento de la responsa-

bilidad social desde la triple dimensión: económica, social y ambiental.
- Promoción entre los asociados del uso de la tecnología para la conectividad y transaccionalidad.
- Racionalización de los gastos sin poner en riesgo la operatividad y rentabilidad de la empresa a fin de hacer frente a la fuerte recesión económica.
- Implementación de una nueva cultura de trabajo acorde a la circunstancia, adaptando a los empleados al nuevo sistema laboral mediante la utilización masiva de las herramientas digitales

RESPUESTAS SOCIOECONÓMICA A LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA

Ante el difícil escenario generado por la pandemia, la Cooperativa Universitaria ha tomado varias medidas económicas y sociales, apelando al esfuerzo colectivo de sus dirigentes, asociados, trabajadores y del propio sector, poniendo en práctica los valores universales de la solidaridad, la ayuda mutua y la preocupación por los demás para garantizar el bienestar de sus grupos de interés, activar y mover la economía, y así ayudar también a la propia nación.

Nuestra mayor preocupación fue acudir al auxilio de los asociados en tiempo y forma con el otorgamiento de créditos agiles y blandos, especialmente de los microempresarios y asociados afectados con las contracciones económicas o pérdida laboral, e inclusive nos hemos autoconfinado en los locales de la Cooperativa para cumplir mejor nuestros compromisos de dirigentes y acompañar a los empleados para asegurar la operatividad de la empresa, servir en tiempo y forma a nuestros asociados y a la comunidad para ir paliando sus ingentes necesidades.

Es digno destacar también el fiel cumplimiento de las recomendaciones sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y el INCOOP, que fueron reforzadas con medidas propias de la entidad como campañas educativas de prevención y cuidado para evitar la propagación de la enfermedad con la recomendación de extender en sus propias familias u hogares, así como la implementación del teletrabajo y el presencial por turnos y cuadrillas, la promoción entre los asociados del uso de la tecnología para la comunicación y transaccionalidad, entre muchas otras. Con estas acciones, la Cooperativa Universitaria ha demostrado que el cooperativismo es la mejor opción para enfrentar y salir de la crisis y que la mejor lección que nos deja la pandemia es la unidad de esfuerzo con **las prácticas de los valores y principios que rigen al sector** –informes que serán desarrollados con mayor detalle en cada uno de los principios–.

ADAPTABILIDAD DE LA COOPERATIVA A LA NUEVA REALIDAD

La Cooperativa Universitaria, para hacer frente al exigente reto de la necesidad de adaptarse a la nueva realidad generada por la pandemia del coronavirus, puso en juego toda su potencialidad económica, social, administrativa, tecnológica e inclusive replanteó sus planes, programas, políticas, sistema laboral, comunicación, metas y objetivos para responder con la mayor celeridad posible a las urgentes demandas de sus asociados, trabajadores y de la comunidad, que logró gracias a la proactividad, fidelidad y apertura al cambio de sus dirigentes, empleados y asociados, quienes definieron y concretaron los procesos de transformación, sin poner en peligro su esencia de empresa solidaria y su estabilidad económico-financiera y, sobre todo, sin bajar la calidad de productos y servicios, poniendo énfasis en la atención de calidad.

Nuestra prioridad, a más de las condiciones de salud, fue mantener operativa a la entidad.

PAUTAS QUE GUÍAN NUESTRA GESTIÓN:

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Este conjunto de principios traduce desde la perspectiva ontológica la condición del **ser cooperativo**, la asociación de personas que alcanza y fortalece su dimensión económica con los servicios sociales que ofrece y pone en práctica los valores que determinan sus cualidades identitarias de otros tipos de empresas. Es por ello que la evaluación del cumplimiento de la Responsabilidad Social realizamos en base a los Siete Principios Universales del Cooperativismo.

Nuestras Políticas: Son las hojas de ruta que guían u orientan nuestras gestiones para constituir a la Cooperativa Universitaria en la fuerza esencial del desarrollo sostenible.
Política Financiera: La Cooperativa Universitaria aplica una política financiera coherente con la filosofía, principios y valores cooperativos, con su Planificación Estratégica, metas y objetivos para el logro del desarrollo sostenible.

Política de Calidad: Nuestra política de calidad se sustenta en el principio del mejoramiento continuo de los servicios y atención, mediante la innovación y la creación de valores sostenibles.

Política Educativa: Formar dirigentes y asociados que vivencian los principios y valores cooperativos, desarrollar en las comunidades de sus entornos y en la propia nación hábitos favorables al sector.

Política Ambiental: Orienta la gestión de la Cooperativa hacia el desarrollo sostenible, cuidando nuestro planeta y mostrar la naturaleza diferenciadora del cooperativismo de otras organizaciones.

Política Social: Busca el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados, trabajadores y de la comunidad, así como la protección de la institucionalidad adquirida por nuestra Cooperativa a lo largo de 47 años de vigencia exitosa y del movimiento cooperativo nacional e internacional.

RASGOS DEFINITORIOS DE LA BUENA GOBERNANZA DE NUESTRA COOPERATIVA QUE FORTALECEN SU SOSTENIBILIDAD

- **Supremacía de las personas sobre el capital financiero.**
- **Sensibilidad hacia las necesidades de los asociados, trabajadores y la comunidad.**
- **Regirse por principios y valores altamente equitativos y profundamente humanistas.**
- **Libre adhesión y control democrático de los miembros.**
- **Ejecución equilibrada de la función socioeconómica.**
- **Desarrollo de comercio justo y transparencia en su gestión.**
- **Equidad e igualdad de oportunidades entre los asociados.**
- **Participación e integración social.**
- **Defensa y cuidado del planeta, utilizando los ODS como herramienta impulsora del desarrollo sostenible.**

¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA?

En la Cooperativa Universitaria, la **Responsabilidad Social** es entendida como el compromiso de luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados, trabajadores y de la comunidad, mediante una gestión transparente, democrática e inclusiva que crean valores sostenibles en lo económico, social y ambiental. **Responsabilidad que forma parte de su propia esencia.**

NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En nuestra empresa **sostenemos el principio que es posible la construcción de un mundo mejor, que el derecho al bienestar es un derecho humano,** que ser sostenible no es solo cuidar el planeta, sino luchar por el pleno desarrollo de las personas, la razón de ser de las cooperativas, cuya consecución solo es posible si trabajamos en función de la sostenibilidad y con estas premisas enlazamos nuestra gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a fin de contribuir a su consecución insertamos con sus tres dimensiones en nuestra planificación estratégica, políticas, planes, y programas que transversalizamos incorporando siempre criterios de desarrollo sostenible en nuestras acciones y que gestionamos sus logros participativamente, tratando de garantizar la calidad de vida de nuestros asociados y empleados, y proyectarnos a las comunidades donde tiene presencia nuestra cooperativa, haciendo conocer los objetivos y beneficios de este novedoso plan global, cuyo cumplimiento hará posible la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Si bien todos los objetivos son fundamentales, ponemos énfasis, sobre todo, en esta pandemia en los siguientes objetivos:

- 1 y 2: Que buscan erradicar la pobreza y el hambre.
- 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos sin discriminación.
- 5: Lograr la igualdad entre los géneros. Es decir, entre el varón y la mujer.
- 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.
- 13: Adopción de medidas urgentes para la mitigación del cambio climático y sus efectos adversos sobre la vida.
- 17: Revitalizar las alianzas para aunar esfuerzos y recursos; para los próximos ejercicios tenemos proyectado ir fortaleciendo las alianzas, especialmente con las cooperativas base de FECOMULP y CEMULCOOP, para seguir avanzando en la consecución de esta ambiciosa agenda, cuyos objetivos guardan estrecha relación con los principios y valores que orientan el quehacer cooperativo.

EL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO Y LA IMPORTANCIA DE SU ADOPCIÓN

El **Balance Social** es la herramienta de medición de la gestión socioeconómica y ambiental de las cooperativas, que muestra el valor diferenciador de las cooperativas de las demás organizaciones.

¿Por qué lo hacemos?

El punto de partida y fundamentación de la necesidad de elaborar anualmente, a más de la exigencia prevista en la Resolución 22668/2020 del INCOOP, radica en el reconocimiento de que las cooperativas desde su nacimiento han asumido la responsabilidad ética de trabajar por la dignificación de sus asociados y de la comunidad y rendirles cuenta de su gestión.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

Los reconocimientos recibidos por nuestra Cooperativa demuestran una vez más su eficiente desempeño y alta calidad de los servicios y productos que presta a sus asociados y cuyos beneficios extiende a la comunidad.

Por quinta vez la Cooperativa fue premiada con el **PREMIO PRESTIGIO**, por ser en el sector cooperativo la más prestigiosa; es fundamental recalcar que hemos demostrado confianza, ética, calidad de productos y servicios, innovación constante, reconocimiento en medios de comunicación, compromiso social y ambiental, popularidad y tradición.

Por cuarto año consecutivo fue galardonada con el premio **EMPLEADOR DEL AÑO**, EDICIÓN 2020, por ser la única institución de ahorro y crédito acreedora de tal distinción, por el mérito de contar con el 100 % de sus empleados con seguro social.

Recibimos el galardón del **RANKING DE MARCAS** por sexta vez. El mismo evalúa la recordación, el uso y la preferencia de la marca. Es un premio otorgado por la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP), a partir de una encuesta a nivel nacional.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social otorgó un reconocimiento a la CU **por ser uno de los 100 mayores empleadores formales** que apuestan al empleo y su sostenimiento.

MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

La Gerencia de Calidad, en el presente ejercicio, potenció los servicios y procesos digitales, a fin de que los asociados puedan realizar sus gestiones sin necesidad de acudir a las oficinas de la Cooperativa; de esta forma disminuyó la afluencia de los mismos y los tiempos de espera.

En el mes de noviembre se realizó la auditoría externa de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad; como resultado de la misma los auditores recomendaron la continuidad de la certificación ISO 9001:2015.

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

CRÉDITOS PERSONALES

- Consumo
- Rodados
- Estudios
- Proeduc AFD
- Ventas de Sitios en cementerios

COMERCIALES

- Mypes
- Maquinarias Productivas
- Inversión Inmobiliaria
- Propymes AFD
- Mipymes-Prof.Ind. FOGAPY

VIVIENDA

- Vivienda CU
- Mi primera casa AFD
- Mi casa AFD
- Mi primera vivienda AFD

AGROPECUARIOS

- Ganadería para Engorde
- Ganadería para Cría

TARJETAS DE CRÉDITO

- Panal
- Cabal
- MasterCard

01

PRIMER PRINCIPIO
MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

Este principio subraya que las cooperativas son organizaciones voluntarias y libremente elegidas, elementos diferenciadores de las demás organizaciones que aseguran la vigencia plena del derecho a la libre asociación, universalmente reconocida a todas las personas, sin discriminación que mantienen su carácter de empresa democrática, inclusiva y sostenible y la unidad entre sus miembros..

Analizamos este principio a partir de las siguientes dimensiones:

1. **APERTURA COOPERATIVA**
2. **NO DISCRIMINACIÓN**
3. **RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA LA MEMBRESÍA.**

DIMENSIÓN 1: APERTURA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria es una entidad constituida sobre la base de la inclusión, de ahí que aplica la **política de puerta abierta** en el ingreso y egreso de sus asociados, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley de Cooperativas, Reglamento respectivo y Estatuto Social, eliminando las barreras que impiden, siempre que sean capaces de cumplir las responsabilidades que conlleva la membresía, utilizando sus servicios, porque la esencia de las cooperativas es el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y no simplemente formar parte de ella, aportando el capital financiero con el único propósito de multiplicarlo.

Composición de la membresía: está conformada por universitarios graduados y estudiantes de universidades legalmente reconocidas, los cónyuges de estos, los empleados de la Cooperativa y de las empresas asociadas, que a la fecha suma un total de:

- Asociados generados: **11.455**
- Asociados activos: **144.111**

Asociados activos clasificados por género

CLASIFICACIÓN DE ASOCIADOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	VARIAC.
Varones	61.164	58.198	5%
Mujeres	82.860	78.012	6%
Personas Jurídicas	87	93	-6%
TOTAL:	**144.111**	**136.303**	**6%**

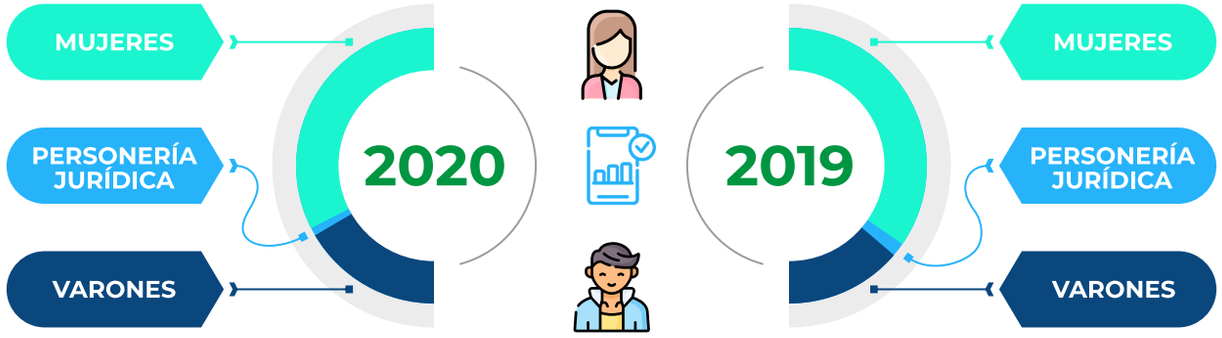

Al cierre del Ejercicio, la cantidad de asociados activos con relación al año anterior aumentó 7.808, con una variación del 6%

REQUISITOS DE INGRESO

El Estatuto Social vigente, Capítulo III, Art. 6°, establece claramente los requisitos para formar parte de la membresía de la entidad, que dice:

"Condiciones para asociarse. Podrán asociarse a la Cooperativa las personas físicas o jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: 1- Para Personas Físicas: a) Ser egresado universitario de las universidades de la República del Paraguay reconocidas por ley o ser egresado universitario de las universidades extranjeras con título debidamente legalizado. b) Ser egresado de los Institutos de Educación Superior que otorguen título de grado reconocidos por ley. c) Cursar o haber cursado el cuarto año o séptimo semestre regular de la carrera universitaria en las facultades reconocidas por ley. d) Ser empleado de la Cooperativa Universitaria o de alguna de las empresas donde la Cooperativa Universitaria Ltda. tenga en forma directa o indirecta una participación societaria o accionaria como mínimo del cincuenta por ciento, con relación de dependencia y con un mínimo de seis meses de antigüedad. e) Ser cónyuge de los socios comprendidos en el inc. a) o b). La persona admitida como socia cónyuge conservará su condición de socia luego de extinguido el vínculo matrimonial. f) En todos los casos, ser legalmente capaz. 2- Para Personas Jurídicas: No perseguir fines de lucro y ser de interés social, de acuerdo a lo establecido legalmente y satisfacer los requisitos para su admisión establecidos en este Estatuto".

Asociados captados en el Ejercicio:

POR GÉNERO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	VARIAC.
Varones	4.607	5.471	-16%
Mujeres	6.843	8.178	- 16%
Personas Jurídicas	5	2	150%
TOTAL:	**11.455**	**13.651**	**- 16%**

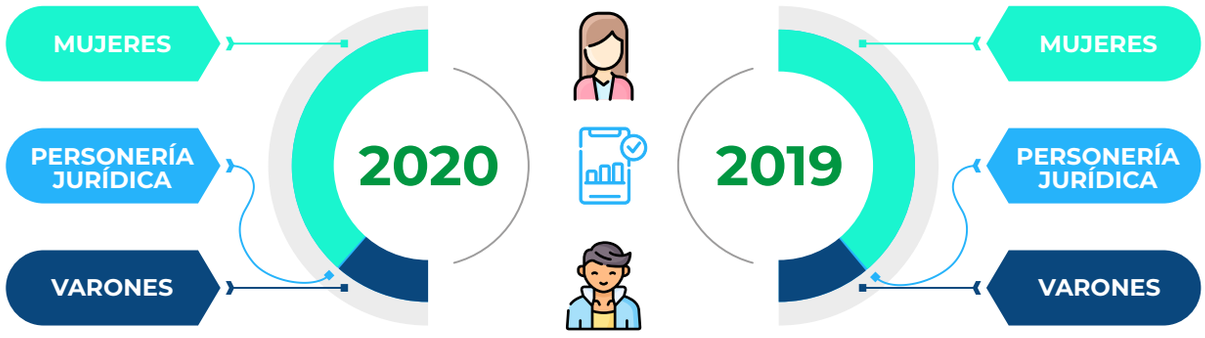

El Ejercicio 2020 arroja un resultado inferior de 2.217 asociados con relación al año 2019, que representa una variación negativa del 16%

Bajas de asociados en el Ejercicio:

POR GÉNERO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	VARIAC.
Varones	1.630	1.116	46%
Mujeres	1.990	1.356	47%
Personas Jurídicas	8	4	100%
TOTAL:	**3.628**	**2.476**	**47%**

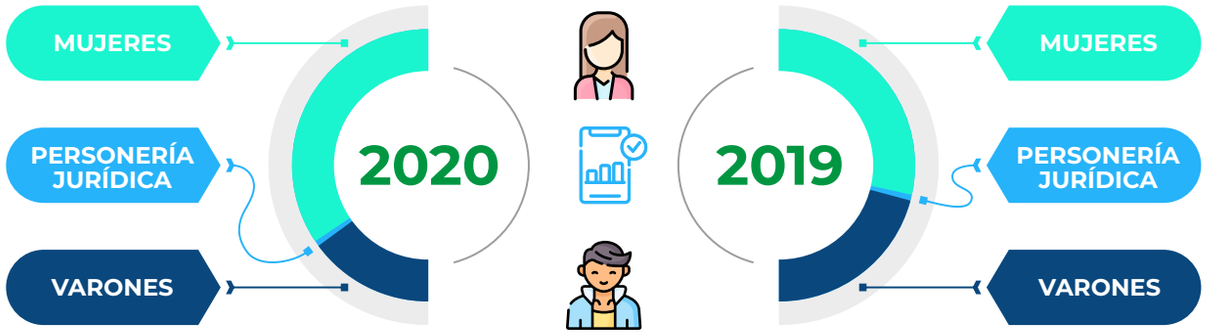

El Ejercicio 2020 arroja una variación superior de 1.152 asociados de baja con relación al año 2019, que representa el 47%

Causas de salida de asociados en el Ejercicio 2020

MOTIVOS DE LAS BAJAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	VARIAC.
Excl. por fallecimiento	303	289	5%
Exclusión socio funcionario	13	16	-19%
Incumplimiento estatutario	2	1	100%
Renuncia voluntaria	3.310	2.170	53%
TOTAL:	**3.628**	**2.476**	**47%**

Se observa al cierre del Ejercicio un aumento en el retiro de los asociados, teniendo en cuenta la crisis económica-financiera actual; existiendo la necesidad de la implementación efectiva de un enfoque balanceado de desarrollo sostenible a nivel nacional, que respete la dignidad humana y la sostenibilidad medioambiental y el trabajo decente.

DIMENSIÓN 2: NO DISCRIMINACIÓN

En la CU respetamos todas las normas legales y estándares que garantizan la dignidad humana, tratando de afianzar y fortalecer la igualdad de derechos a todos sus asociados, asegurándoles la activa participación en la vida institucional. Tampoco utilizamos lenguajes sexistas en la comunicación oral ni escrita y, sobre todo, en este momento crítico de la pandemia que demanda como nunca el acceso a la igualdad de oportunidades, tratamos de beneficiar a todos sin discriminación en los beneficios que otorga la empresa.

DIMENSIÓN 3: RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA LA MEMBRESÍA

Esta dimensión hace referencia a la obligación personal de cada asociado como dueño de la empresa de asumir libre y voluntariamente la responsabilidad de involucrarse activamente con los demás asociados en el crecimiento o desarrollo de su cooperativa, para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones comunes. Es una exigencia de carácter ético que dignifica a las personas y de cuyo cumplimiento depende el éxito empresarial y social de la organización. Para la promoción y control de este derecho, contamos con una instancia especial: el **Subcomité de Juventud y Género,** que lleva adelante su promoción, monitoreo y evalúa su cumplimiento.

El desarrollo socioeconómico, social y ambiental de la entidad testimonia ampliamente el cumplimiento de este derecho y deber, así como la libre adhesión y la no discriminación, que son analizadas en cada uno de los demás principios, atendiendo que todos ellos guardan estrecha relación.

02

SEGUNDO PRINCIPIO
CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos

Es el principio fundamental del cooperativismo por consagrar el derecho al voto igualitario con el derecho de 1 (un) voto a cada asociado con prescindencia del capital aportado, así como ser ellos los actores claves del control de su cooperativa.

Este principio analizamos a partir de las siguientes dimensiones, variables e indicadores:

1. **Organismos de dirección y administración de la Cooperativa.**
2. **Participación en asambleas.**
3. **Clima laboral.**

DIMENSIÓN 1: ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria organiza su estructura de poder conforme a las normativas que rigen al sector (Ley de Cooperativas, el Estatuto Social y el Reglamento respectivo) y sostiene que en un contexto democrático es fundamental la participación de los asociados como elemento de desarrollo y de control.

Sus autoridades están estructuradas de la siguiente manera:

- **La Asamblea:** es la autoridad soberana y superior de las cooperativas, el espacio donde los asociados como dueños controlan democráticamente las gestiones desarrolladas por el Consejo de Administración, incluyendo la evaluación del grado de desarrollo de la educación cooperativa, definen políticas y delinean acciones con igualdad de derechos y deberes.

La Asamblea en las cooperativas es el acto que testimonia el carácter democrático de la organización y de expresión de la voluntad de los asociados, valor que está en su propia esencia. A tenor del Art. 59 de la Ley de Cooperativas, se establece como norma general que las cuestiones sometidas a su consideración se aprueban por simple mayoría, salvo excepciones.

- **Consejo de Administración:** es el estamento encargado de la administración permanente de la Cooperativa y su representante legal y en tal carácter, sus miembros responden personal y solidariamente para con la Cooperativa y terceros por violación de la Ley, el Estatuto Social y Reglamentos, así como por la inejecución o mal desempeño de su mandato (Art. 63 y 67 Ley de Cooperativas).
- **Junta de Vigilancia:** es el órgano interno encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la Cooperativa en representación de todos los asociados para garantizar la transparencia y legalidad de las gestiones, tomando como base la Ley, el Reglamento, el Estatuto Social y las decisiones de las Asambleas.

La fiscalización pública de las cooperativas de acuerdo a la Ley 2157/03 está a cargo de la INCOOP en su carácter de organismo de **Aplicación y de Control.**

Tribunal Electoral Independiente: su función es vital en las cooperativas, porque es la instancia encargada de entender en todo asunto relacionado con la organización, dirección, fiscalización, realización, juzgamiento y proclamación en los comicios para la elección, en Asamblea, de miembros para los estamentos electivos de la cooperativa, así como para cualquier comisión de carácter temporal que instituyan los asambleístas (Art. 76 Ley 5501/15, modificatoria de la Ley 438/94) y para el efecto sus miembros deben actuar con absoluta independencia e imparcialidad.

Los Comités Auxiliares: que acompañan la gestión de los órganos electivos, sobre el punto, la Ley de Cooperativas, en su Art. 69, establece: **"La administración podrá designar de su seno o de entre los socios, los comités auxiliares que sean necesarios y, obligatoriamente, integrará el Comité de Educación y de Crédito dentro de los treinta días posteriores a su elección. Este último no será obligatorio para las cooperativas que no concedan créditos".**

DIMENSIÓN 2:
PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS

En el ejercicio objeto de análisis se realizaron dos Asambleas, una Ordinaria y otra Extraordinaria:

La 46a Asamblea Ordinaria tuvo lugar el 22 de febrero de 2020 y trató temas específicos de su competencia; fue convocada por el Consejo de Administración en cumplimiento de las facultades que le acuerdan la Ley y el Estatuto Social. Cabe resaltar que la participación activa de los socios con relación al año anterior (2019) disminuyó considerablemente, ya que esta Asamblea Ordinaria comprendía solamente la parte deliberativa, no así la parte electiva, en razón de que no había vencimiento de mandato en los cargos electivos; situación que se presenta en todos los años que no existen elecciones. Es importante destacar la activa participación de los asociados como expresión de democracia, quienes procedieron a la aprobación de todos los puntos del Orden del Día, previo análisis de los mismos.

ASAMBLEA ORDINARIA
Asociados activos al momento de la convocatoria: 137.317
Asociados habilitados con voz y voto: 81.953

- Varones: **34.776**
- Mujeres: **47.147**
- Personas jurídicas: **30**

Asociados habilitados sólo con voz: 55.362
Asociados participantes:

- Varones: **1.966**
- Mujeres: **1.986**
- Personas jurídicas: **5**
- Total: **3.957**

Simultáneamente se realizó la Asamblea Extraordinaria para la modificación y aprobación del Estatuto Social.
Asociados participantes:

- Varones: **1.397**
- Mujeres: **1.401**
- Personas jurídicas: **4**
- Total: **2.802**

El Tribunal Electoral Independiente, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 92 del Estatuto Social, procedió a la reestructuración de cargos en fecha 27 de febrero de 2020.

DIMENSIÓN 3:
CLIMA LABORAL

- **Política laboral:** la Cooperativa Universitaria implementa una política laboral inspirada en el respeto a la dignidad humana, que protege la seguridad, el bienestar general de sus trabajadores y la libertad de agremiación, garantizando el máximo desarrollo de sus potencialidades mediante el entrenamiento y la capacitación continua, que les permiten adquirir habilidades y competencias para las buenas prácticas laborales y crear un entorno de confianza y de compromiso que disminuyan necesariamente las necesidades de control y aumenten el empoderamiento.

- **Derechos laborales:**

cumplimos estrictamente las disposiciones legales establecidas para garantizar los derechos de los trabajadores.

COMPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO DISTRIBUIDO POR SEXO

CASA MATRIZ

SUCURSAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Casa Matriz	177	158	335

ÁREA METROPOLITANA Y REGIONALES

Sucursal	Femenino	Masculino	Total
Área Metropolitana y Regionales	160	139	299

- **Cantidad total de trabajadores en la institución: 634**

Empleados que prestan servicios en la institución:
- Con estabilidad laboral: **270 colaboradores.**
- Puestos de trabajo generados en el ejercicio: **19**
- Empleados con discapacidad: **1 colaborador.**
- Trabajadores tercerizados: **2**

Desvinculación laboral: 41 colaboradores

Servicios sociales obligatorios: seguro médico social vacaciones, reposos médicos, licencias por lactancia, paternidad, para PAP, por cumpleaños, por estudios.

Servicios sociales complementarios: servicios subsidiados: almuerzo, guardería, beneficio escolar, dia libre por cumpleaños, sala de lactancia.

Conciliación de los permisos laborales: se trató siempre de conciliar los permisos laborales con los problemas familiares, de estudios y/o enfermedad.

CLASIFICACIÓN DE CARGOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

CARGO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Cargo Ejecutivo	**6**	**9**	**15**
Subgerencias	**30**	**31**	**61**
Jefaturas	**31**	**28**	**59**
Administrativos	**270**	**229**	**499**
TOTAL	**337**	**297**	**634**

- **Política de salud que implementa la Cooperativa:** en la Cooperativa Universitaria aplicamos políticas de salud laboral, basadas en el principio de la mejora continua, porque consideramos que los accidentes y las enfermedades ocupacionales son totalmente prevenibles y, sobre todo, consideramos que la motivación y la productividad están relacionadas al bienestar de los trabajadores, de ahí que priorizamos la protección de la plena cobertura médica que incluso excede a las exigencias legales, sobre todo ante la propagación de la pandemia del coronavirus.

- **Aporte patronal:** G. 9.570.672.838 (guaraníes nueve mil quinientos setenta millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho)

- **Cantidad de empleados que demandaron atención médica por enfermedades:**

  - Comunes, excluyendo a las embarazadas: **44**
  - Empleados contagiados por covid-19: **60**
  - Internados por covid-19: **1**
  - Aislados en todo el periodo: **290**

- **Medidas de prevención y seguridad adoptadas para**

prevenir y minimizar el contagio: en este contexto diferente de la pandemia, se generó la necesidad de la transformación organizacional, que afectó igualmente a la **Administración del Talento Humano**; nuestra prioridad fue siempre proteger la salud y la vida de nuestros colaboradores y mantener en funcionamiento la Cooperativa con servicios ágiles y adecuados a las necesidades imperantes.

La gerencia del área consideró que la mejor estrategia para prevenir y controlar la dispersión de la enfermedad es el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades estatales, incluyendo el INCOOP, y reforzadas por acciones propias de la entidad que coadyuvó en la minimización de contagios, y para el efecto, desde la declaración de la emergencia nacional implementó una serie de medidas de protección para precautelar la salud y la vida de sus trabajadores, que incluyó una serie de providencias tales como:

Creación de un protocolo de actuación en caso de detección de personas con síntomas de covid-19.

- Adecuación de la infraestructura edilicia, mobiliarios y equipos tecnológicos adecuados para facilitar el cumplimiento de sus compromisos laborales.
- Rediseño de los puestos de trabajo para adecuarlos a los espacios físicos disponibles.
- Rotación y flexibilización de horarios con los empleados que necesariamente deben cumplir sus tareas en forma presencial.
- Implementación del teletrabajo como estrategia de distanciamiento social y de protección al colectivo social vulnerable (adultos mayores, embarazadas, lactantes, personas con discapacidad, con enfermedades de base, entre otros). Igualmente, tomamos en consideración la situación familiar de cada uno de los empleados, sobre todo de los padres con hijos menores y familiares en situación de vulnerabilidad, y para fortalecer las medidas de seguridad; orientamos y capacitamos permanentemente a nuestros trabajadores a través de mensajes educativos sobre las medidas de seguridad a adoptar, evaluamos de forma continua los riesgos en el lugar de trabajo con chequeos permanentes de la salud, mejoramiento del sistema de higiene, limpieza, desinfección de locales, incluyendo mobiliarios y uso de equipos de protección personal como tapabocas y mascarillas faciales acrílicas, ventilación de las oficinas, entre otros, a fin de evitar la enfermedad y sus consecuencias colaterales aseguramos en forma rápida la atención medica de los sospechosos de contagio, sin descuidar las otras patologías y la asistencia psicológica e, inclusive, asistencia económica.

Nuestras actividades de capacitación y educación centramos en el desarrollo de nuevas habilidades y competencias para la adopción de nuevos patrones de comportamiento y de relacionamiento, que incluyó el uso de herramientas digitales para adaptarse al nuevo sistema laboral, así como la importancia del trabajo en equipo, la revalorización de los valores de la cooperación y de la solidaridad, sin descuidar la práctica de los demás principios y valores cooperativos, y felizmente hemos logrado empoderarlos.

- **Libertad de agremiación:** La Cooperativa, respetuosa de las leyes, encuadra la administración de su talento humano a lo previsto en el Art. 42 de la Constitución Nacional, que consagra la libre asociación o agremiación de los trabajadores con fines lícitos, en lo previsto en el Art. 283 del Código Laboral y en el Art. 2° del Estatuto Social, y haciendo uso de este derecho, los empleados tienen conformada la entidad denominada **Funcionarios Asociados de la Cooperativa Universitaria (FACU)** que cumple una importante función social.

03

TERCER PRINCIPIO
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscripto como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la Cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía

Este es uno de los principios que mejor refleja la equitativa distribución de la riqueza y la afirmación de que los asociados deben contribuir económicamente para la sostenibilidad y desarrollo de su cooperativa,porque el capital financiero es el instrumento necesario para que la organización cumpla con sus fines y objetivos, obligación que surge de su condición de asociado y dueño de la cooperativa.

A pesar de la incertidumbre que provocó la crisis de la pandemia, la CU siguió apostando por el bienestar de sus asociados con servicios financieros que ayudaron a paliar la situación en tiempo y forma, acciones percibidas y valoradas no sólo por los asociados, sino por las comunidades del entorno.

El análisis del cumplimiento de este principio lo realizamos a partir de las siguientes dimensiones:

1. **Política financiera de la cooperativa.**
2. **Capital como propiedad común.**
3. **Asignación de excedentes.**
4. **Utilización de los servicios financieros y no financieros.**
5. **Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.).**
6. **Respuesta financiera de la cooperativa a la crisis del covid-19**
7. **Prevención de riesgos financieros y prácticas justas de operación.**

DIMENSIÓN 1:
POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria aplica una política financiera coherente con la filosofía, principios y valores cooperativos, con su planificación estratégica, metas y objetivos para el logro del desarrollo sostenible.

Siendo la Cooperativa Universitaria una empresa comprometida con la mejora continua, innovó permanentemente en este ejercicio para mitigar la crítica situación socioeconómica generada por la pandemia, poniendo en juego toda su potencialidad para mantener y elevar el nivel de satisfacción de sus asociados, sin desvirtuar los principios y valores en que se sustenta.

DIMENSIÓN 2:
CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

El artículo 36 de la Ley de Cooperativas establece: "El patrimonio de la cooperativa se constituye, con: a) los aportes integrados por los socios; b) las reservas y fondos especiales; y, c) las donaciones, legados, subsidios y recursos análogos que reciba.", y el Art. 22 de nuestro Estatuto Social, por su parte, dispone: "Cada socio estará obligado a realizar un aporte de capital en forma mensual, conforme al monto determinado por el Consejo de Administración…". La Ley 5.501/15 modificatoria de la 438/94, en su Art. 38, aclara que dichas aportaciones estarán representadas por los **Certificados de Aportación** y la precitada Ley de Cooperativas, en sus Arts. 39 y 43, establece que podrá **hacerse en dinero u otros bienes y servicios.**

Para mejor ilustración, se consigna en el cuadro siguiente la composición y las variaciones que han experimentado el capital social de la Cooperativa durante los años 2019 y 2020.

VARIABLES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Capital Social Suscripto	418.740	391.822
Capital Social Integrado	381.452	359.210
Variación Reservas	16.726	21.253
Variación Resultado del Ejercicio	9.085	-11.267
CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN		
Capital común cooperativo irrepartible (reservas)	159.757	143.031
Crecimiento en aportaciones en el Ejercicio	22.242	24.317
CIFRAS EN MILLONES DE G.		

DIMENSIÓN 3:
ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

El objetivo prioritario de la Cooperativa Universitaria, como empresa sin finesde lucro, es beneficiar a sus asociados con servicios financieros que incluyen la distribución de excedentes que no son dividendos o utilidades, sino una renta residual

generada por los mismos asociados por las actividades económicas utilizadas en cada ejercicio, cuya distribución responde a una tradición adoptada por las cooperativas desde su origen y constituye uno de los elementos diferenciadores de las cooperativas de las empresas de lucro, y su forma de distribución está prevista en el Art. 42 de la Ley 5.501/15 y que en este momento de crisis económica contribuyó al fortalecimiento de la capacidad financiera de la empresa y de los asociados. Se obtiene hallando la diferencia de los ingresos y gastos de la cooperativa, y si la diferencia es positiva, existe excedente, de ahí que su distribución está relacionada directamente a la proporción de la utilización de los servicios.

DIMENSIÓN 4:
UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS

Créditos: La Cooperativa Universitaria acudió rápidamente al auxilio y protección de sus asociados, especialmente de aquellos que fueron afectados por la suspensión y/o pérdida laboral o casos de enfermedad con servicios financieros oportunos, asequibles y ágiles que les permitió lidiar la crítica situación que generó la pandemia y añadió valor social a las operaciones financieras de la cooperativa.

MONTO DE CRÉDITOS OTORGADOS EN DÓLARES EN EL EJERCICIO

- Rodados: G. 493.626.426
- Consumo a sola firma: G. 229.791.600
- Ganadería para engorde: G. 381.958.000
- Ganadería para cría: G.1.170.633.020
- Maquinarias Productivas G. 124.740.000

Obs. Los valores están expresados en guaraníes.

MONTO DE CRÉDITOS OTORGADOS EN GUARANÍES EN EL EJERCICIO

- Consumo con garantía: G. 24.633.516.057
- Consumo a sola firma: G. 827.054.944.664
- Relación Aporte Crédito 1/1 G. 199.199.288
- Crédito Promocional CU: G. 7.850.150.838
- Inversión Empresarial: G. 70.610.512.198
- Refinanciación: G. 133.838.309.632
- Vivienda: G. 4.786.911.118
- Rodados: G. 138.899.473.669
- Refinanciación Vivienda: G. 4.485.573.292
- Crédito de Vivienda: G. 49.969.955.183
- Estudio y Capacitaciones: G. 618.266.769
- Inversión Empresarial Excelencia.: G. 175.460.639
- Ganadería para Engorde: G. 4.250.002.755
- Crédito a la Excelencia: G. 31.301.155.771
- Ganadería para Cría: G. 5.917.288.628
- Mi casa AFD: G. 108.477.604.806
- Refinanciación Especial: G. 11.872.108.123
- PROEDUC –AFD: G. 2.617.384.585
- PROPYMES AFD: G. 5.683.405.364
- Crédito al Instante: G. 8.843.274.902
- Inversión Inmobiliaria: G. 17.760.783.466
- Crédito Rotativo: G. 1.325.326.528
- Maquinarias Productivas: G. 3.453.961.488

TOTAL **G. 1.464.624.569.76**

SE PREVIÓ COMO PLAN DE CONTINGENCIA:

1. **Días de gracia:**
   Se establecieron 15 días de gracia para no afectar la calificación del Socio.

2. **Mipymes con Garantía Fogapy.**
   Se dieron posibilidades de financiación de capital operativo y pagos de salarios a 448 socios, colocando G. 64.354.462.679.
   Se otorgaron tasas de intereses muy ventajosas además de planes de financiación acordes a la situación.

3. **Créditos Comerciales Reconvertidos con Garantía Fogapy**
   Hasta el 31/12/2020 se convirtieron operaciones crediticias originalmente destinadas a operaciones comerciales, totalizando G. 2.129.616.931. Se ofrecen facilidad de financiamiento para el buen cumplimiento de la obligación como así también tasa de interés ventajosa.

4. **Refinanciación de créditos con Condiciones especiales**
   Al inicio de la pandemia, respaldados por la Resolución del INCOOP, facilitamos a los socios que se encontraban en mora la posibilidad de reducir el monto de sus obligaciones y regularizar su situación mediante una modalidad de Refinanciación de Contingencia con mínimos requisitos. Accedieron a esta modalidad 1.759 socios, totalizando G. 65.519.108.331.
   Se extendieron los plazos de Refinanciación a 72 y 96 meses. Además del no cobro de intereses moratorios, punitorios y gastos para los créditos de hasta 61 días de mora y que fuesen primera refinanciación.

5. **Créditos Diferidos**
   Se otorgó la posibilidad a todos los socios que estuvieran al día en sus cuotas de créditos hasta febrero 2020, trasladar sus cuotas de marzo hasta agosto 2020 al final del crédito, las cuotas se mantienen iguales sin ningún tipo de recargo ni interés adicional por llevar las mismas al final de cada crédito. Este servicio dio respiro financiero a todos los socios que solicitaron el traslado, pudiendo hacer frente a la situación de pandemia.
   Esta operación no afectó nuestra cartera de créditos, la mantuvo.
   Al 31/12/2020 se cuenta con 84.038 créditos diferidos que representan G. 136.670.342.467.

6. **Reestructuraciones de deudas**
   Los asociados pudieron reestructurar sus créditos al día, sin alterar las condiciones originales del crédito. Esto permitió que muchos socios pudieran reducir sus cuotas. Hasta el 31/12/2020 se cuenta con un total de G. 35.762.696.248 en créditos reestructurados.

7. **Refinanciaciones Mixtas y Reestructuraciones Mixtas**
   En el mes de agosto, terminado el plazo de traslado de cuotas, se vio la necesidad de crear un producto acorde a la situación de cada socio, más de aquellos que aún se veían afectados y que no lograban estabilizarse económicamente. Se habilitaron las modalidades de Refinanciación y Reestructuración Mixtas, otorgando periodos de gracia de acuerdo a la situación particular de cada socio y brindando un plan de financiación además de tasas de intereses ventajosas.

   Al 31/12/2020 se contaba con los siguientes datos:
   - **Reestructuración Mixta:** 37 operaciones con G. 4.531.442.784
   - **Refinanciación Mixta:** 31 operaciones con G. 5.445.256.126

8. **Solicitudes de créditos vía electrónica:**
   0,5% menos de interés a socios Excelentes y con Tasa Promocional que soliciten por CU24hs o por

la web: cultura digital.

- **Mes aniversario:** se logró una tasa histórica del 4,5% en Guaraníes a 6 meses de plazo para socios Excelentes que gestionaban sus créditos a través de la Web o de la Aplicación CU24hs.

9. Legajos electrónicos:
Todos los legajos son remitidos en forma electrónica, sin tener en cuenta el importe del crédito. Se evita el traslado de documentación y el 100% del circuito (proceso) es electrónico y queda registrado en sistemas de los documentos y acciones en cada etapa del proceso de crédito (desde la presentación, hasta el desembolso).

ESTADÍSTICAS DE CRÉDITOS

EN LA PLANILLA DE MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES CREDITICIAS

CARTERA DE CRÉDITOS CON PRÓRROGAS:	Cantidad	Monto
Diferido Quédate en Casa	84038	136.670.342.467

CARTERA CON AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y CONSOLIDADOS:	Cantidad	Monto
Reconversión AFD-Fogapy	4	2.129.616.931
Reestructuración Mixta	37	4.534.442.784
Reestructuraciones varias	930	35.762.696.248
TOTAL CARTERA CON AMPLIACIÓN DE PLAZOS Y CONSOLIDADOS	**971**	**42.426.755.963**

AHORROS

AHORROS EN EL EJERCICIO 2020	MONTO	CANTIDAD
En Guaraníes		
A corto Plazo (0 a 12 meses)	G. 1.118.042.313.668	165.349
A largo Plazo (18 a 72 meses)	G. 790.033.759.085	4.151
Total	**G. 1.908.076.072.753**	**169.500**
En Dólares		
A corto Plazo (0 a 12 meses)	U$S 14.588.548.23	5.545
A largo Plazo (18 a 72 meses)	U$S 5.198.421.68	188
Total	**U$S 19.786.969.91**	**5733**
Rueda Gigante:	G. 134.917.730.000	31.021
Fondo Universitario:	G. 14.683.560.402	1.644
Tu Meta es la Nuestra:	G. 44.060.756.573	1.531

Tarjetas de Débito

TARJETAS DE CRÉDITO:

1. **Días de gracia:** se establecieron 15 días de gracia para el pago de obligaciones y no afectar a la calificación del Socio.

   Esta medida ha permitido que el socio pueda estar en mora en su tarjeta de crédito hasta 15 días y aún así realizar compras. Al día 16 se inhabilita la tarjeta con un bloqueo preventivo por mora, que puede levantarse con el ingreso de un pago o un ajuste al pago mínimo que cubra el total del saldo en mora.

   Así también, por más que el socio presentara hasta 15 días de mora, esto no ha ido en detrimento a su calificación en la CU.

2. **Ajustes al Pago Mínimo.** Desde el 25/03/2020 hasta el 31/08/2020 a todos los usuarios al día. **Desde el 01/03/20 hasta el 31/05/20, a usuarios con mora inclusive.**

Tarjetas de Créditos

		Cabal		Panal		Master		Total General		Total Mes	
Mes	Fecha Vcto.	Cant	ImporteAjuste	Cant	ImporteAjuste	Cant	ImporteAjuste	Total Ajustes	TotalCant	Total Ajustes	TotalCant
Marzo	25/3/2020	1.227	637.987.964	1.417	712.393.624	997	463.266.502	1.813.648.090	3.641	3.433.353.326	6.659
	31/3/2020	963	517.576.217	1.244	668.426.549	811	433.702.470	1.619.705.236	3.018		
Abril	1/4/2020	6.377	1.625.674.504	8.614	1.994.042.645	5.247	1.424.753.817	5.044.470.966	20.238	20.257.407.514	65.565
	2/4/2020	156	102.888.184	203	111.590.240	147	65.065.337	279.543.761	506		
	3/4/2020	658	329.712.384	885	403.585.396	603	217.861.417	951.159.197	2.146		
	13/4/2020	10.595	3.525.208.062	12.484	3.931.209.934	7.579	2.509.724.622	9.966.142.618	30.658		
	15/4/2020	285	124.969.958	412	163.651.617	321	101.791.191	390.412.766	1.018		
	17/4/2020	326	186.513.085	428	209.701.693	243	94.302.978	490.517.756	997		
	24/4/2020	3.020	936.504.891	4.107	1.249.015.838	2.586	785.059.402	2.970.580.131	9.713		
	27/4/2020	79	49.162.068	121	80.438.885	89	34.979.366	164.580.319	289		
Mayo	5/5/2020	6.577	1.688.392.485	8.903	2.170.085.060	5.510	1.572.563.354	5.431.040.899	20.990	17.152.551.419	57.110
	8/5/2020	103	58.636.981	133	64.148.543	110	40.334.734	163.120.258	346		
	12/5/2020	8.818	2.801.047.626	10.481	3.286.598.641	6.345	2.085.504.509	8.173.150.776	25.644		
	18/5/2020	75	61.538.868	99	68.147.517	64	25.260.153	154.946.538	238		
	26/5/2020	3.028	1.007.812.112	4.192	1.334.585.269	2.619	851.695.335	3.194.092.716	9.839		
	27/5/2020	13	9.111.675	27	21.809.122	13	5.279.435	36.200.232	53		
Junio	3/6/2020	6.108	1.565.227.814	8.217	2.017.639.679	5.056	1.499.788.575	5.082.656.068	19.381	16.429.254.615	54.150
	10/6/2020	8.500	2.764.097.156	10.020	3.148.302.774	6.034	2.006.854.947	7.919.254.877	24.554		
	22/6/2020	3.130	1.084.639.793	4.394	1.418.419.248	2.691	924.284.629	3.427.343.670	10.215		
Julio	6/7/2020	6.208	1.614.002.969	8.258	2.065.253.806	5.106	1.697.526.045	5.376.782.820	19.572	17.143.363.165	54.886
	13/7/2020	8.766	2.926.850.990	10.298	3.325.379.676	6.280	2.194.782.080	8.447.012.746	25.344		
	20/7/2020	3.058	998.522.509	4.188	1.341.373.796	2.724	979.671.294	3.319.567.599	9.970		
Agosto	3/8/2020	7.280	1.954.304.248	9.748	2.562.653.318	6.135	2.040.689.277	6.557.646.843	23.163	19.062.491.851	59.551
	10/8/2020	9.193	3.116.442.374	10.767	3.571.890.175	6.518	2.339.960.649	9.028.293.198	26.478		
	24/8/2020	3.026	1.051.562.834	4.201	1.379.882.787	2.683	1.045.106.189	3.476.551.810	9.910		
	Total	97.569	30.738.387.751	123.841	37.300.225.832	76.511	25.439.808.307	93.478.421.890	297.921	93.478.421.890	297.921

Se han aplicado 297.921 ajustes al PM en total por G. 93.478.421.890, lo que representa el 30% de la cartera al 30/11/20: G. 313.008.288.263. Estos movimientos permitieron que los socios no tengan la obligación de pagar sus pagos mínimos en el periodo indicado.

Antes	**459.377.960.873**	
Después	**590.882.960.873**	
Incremento	**131.505.000.000**	
	29%	**% de aumento**
Socios	**35.594**	

3. Aumentos de Líneas de TC

Se han efectuado aumentos para 35.594 socios con calificaciones excelentes en la CU. En la siguiente página, el detalle correspondiente:

Tarjetas		
Panal	22.372	
Cabal	18.318	
MC Clásica	7.775	
MC Oro	2.190	% sobre Tarj. Act.
Total	50.655	57%
Tarj. Act. 280220	88.496	

4. **Ampliación de la fecha de vencimiento de los plásticos Panal y Cabal:** cambio del vencimiento físico para que nose rechace nen el POS de los comercios, dadas todas las limitaciones establecidas por el gobierno (tarjetas con vencimiento abril y mayo de 2020).

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

Venta de lotes en el cementerio **Jardín de la Paz** con un plan de financiamiento hasta 48 meses.
Uso del Centro Cultural y de Convenciones Itá Enramada para actividades educativas, culturales, sociales y deportivas a precio accesible para los asociados.

SERVICIOS NO FINANCIEROS

Evolución de socios que realizan transacciones por CU24Hs mensualmente

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Socios que descargaron la App, tanto en Android como en Apple:

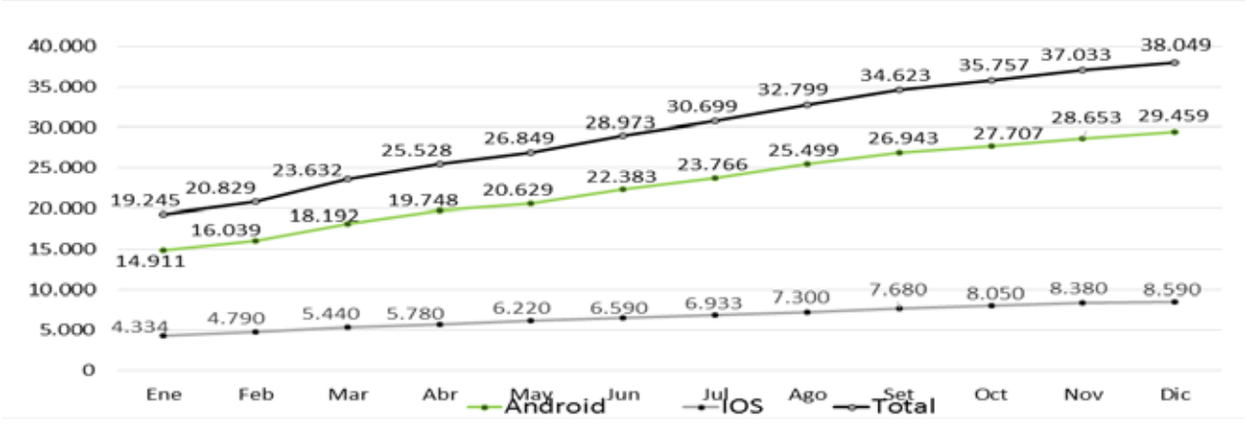

Evolución de usuarios de CU24Hs:

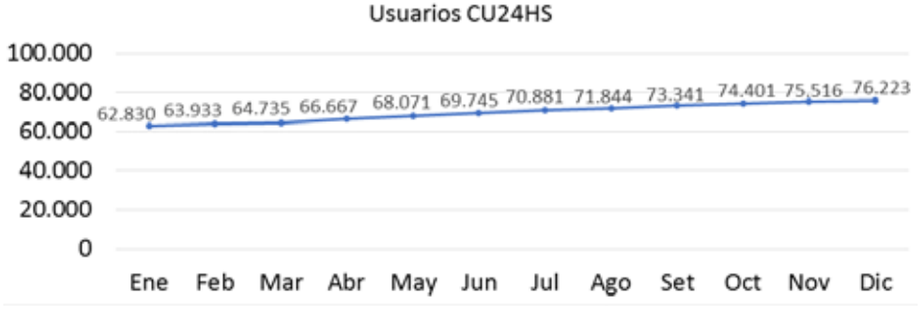

Caja de seguridad que la Cooperativa pone a disposición de los asociados para guardar joyas, dinero, documentos y otros bienes cuyas tenencias y almacenamiento no están prohibidos por la ley.

Servicios electrónicos y tecnológicos: estos servicios están referenciados en detalle en el Quinto Principio.

Descuentos especiales en locales comerciales: en el presente ejercicio la **Gerencia de Acuerdos & Convenios** extremó los esfuerzos para incrementar los beneficios a los asociados con descuentos especiales en supermercados, farmacias, grandes tiendas, tiendas online y otros negocios de rubros de necesidades básicas, a fin de paliar la crítica situación económica.

En la actualidad se cuenta con más de 160 convenios vigentes tanto con comercios de la Capital y Área Metropolitana, así como comercios del interior de país. Esto ha redundado en beneficio de la institución logrando el incremento de la cartera de Tarjetas de Crédito y fidelizando a los usuarios de las tres marcas emitidas por la Cooperativa. Tal es así que la CU ha logrado mantenerse en el segundo lugar del ranking de instituciones financieras tanto en niveles de facturación como en cantidad de tarjetas habilitadas en el mercado local. Una innovación importante en este año ha sido el lanzamiento y realización de la primera y única **Expo Rodados Virtual,** la cual ha tenido mucho éxito y ha generado un impacto positivo en la masa societaria.

Servicios sociales otorgados: La Cooperativa Universitaria integra y cumple equilibradamente su función socioeconómica, velando por el bienestar y seguridad de su membresía, y en el aspecto social, presta apoyos económicos a sus asociados en momentos gratos y difíciles en los casos señalados en el cuadro siguiente, y existen pruebas de valoración del cumplimiento de su Responsabilidad Social Solidaria a través de notas, mensajes, correos electrónicos y otros medios de comunicación que hacen llegar sus asociados en reconocimiento de los beneficios recibidos.

PREMIOS POR:	Cantidad de asociados beneficiados
Matrimonio	787
Nacimiento o adopción plena	3751
Hijos egresados universitarios y de insitutos superiores con título de grado	164
Hijos egresados de la Escolar Básica y Media con notas sobresalientes (5 absoluto)	25 Educación Escolar Básica 29 Educación Media
SUBSIDIO POR:	
Incapacidad total y permanente	15
Incapacidad temporal	143
Internación en UTI	112
Internación hospitalaria	3.099
Reposo médico (por enfermedad y maternidad)	8.019
Reposo por Maternidad	2.093
Total de Beneficos otorgados	**18.237**

TOTAL DE SUBSIDIOS Y PREMIOS EN MONTOS

CONCEPTO	IMPORTE	SOLIC.
SOLIDARIDAD		
Reposo y otros	4.550.850.000	10.086
Internación Sanatorial	3.338.900.000	3.099
Terapia Intensiva	794.250.000	112
Equipo de Rehabilitación	0	143
Incapacidad Permanente	356.400.000	15
Sepelio sin Uso de Serv.	1.263.000.000	1.225
Sepelio con uso de Serv	5.140.186.000	690
PREMIOS		
Nacimiento	2.625.700.000	3.751
Hijo Egresado	74.784.000	164
Matrimonio	432.850.000	787
	18.576.920.000	**20.072**

DIMENSIÓN 5:
VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC).

En este principio incluimos el análisis del **Valor Agregado Cooperativo (VAC**) que incluye el **Visibilizado** y el **No Visibilizado**, haciendo referencia el concepto ampliado de excedentes, que en la Cooperativa Universitaria, consideramos como tal los beneficios que la entidad otorga a su grupo de interés y comprende no solamente los resultados económicos, sino también las externalidades positivas a través de las prácticas solidarias, cuyo resultado del presente ejercicio ilustramos en el cuadro siguiente:

Distribución del VACV (Valor Agregado Cooperativo Visibilizado)

Asociados: Distribución de los excedentes.
Trabajadores: Salarios y otras ventajas sociales.
Comunidad: Cumplimiento del compromiso social.
Patrimonio común: Contribuciones a reservas y fondos.
Estado: Impuestos y tasas pagados.

CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO:

VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO	TOTAL	G. 574.224.011.878
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LOS ASOCIADOS		G. 231.933.172.151
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LOS TRABAJADORES		G. 78.460.669.975
VALOR AGREGADO COOPERATIVO AL SECTOR FINANCIERO		G. 103.226.939.772
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LA COMUNIDAD		G. 157.333.059.980
VALOR AGREGADO COOPERATIVO AL PATRIMONIO		G. 3.270.170.000

CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBILIZADO:

VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBILIZADO	TOTAL	G. 66.761.328.063

BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS

Talleres: 312 personas x G. 300.000	93.600.000
Créditos a la excelencia - ahorro	3.532.911.347
Talleres Vía Web - Zoom: 350.939 usuarios x G. 70.000	24.500.000.000
Traslado de cuota de Crédito de marzo a junio/2020 sin pago de intereses	12.300.300.000
Intereses no percibidos por ayuda a profesionales	1.920.000.000
Créditos promocionales CU: 386 beneficiarios en descuentos.	1.624.621.426
Créditos para ganadería ahorros	522.881.090
Estacionamiento gratuito: 36.140 usuarios x 2 hs. x G. 4.000	361.400.000
Emisión gratuita de la primera tarjeta de Crédito: 11.434 x G. 30.000	343.020.000
Ahorro en comercios en el año 2020	497.152.209
Exoneración de cuota de aporte y solid. de hijo de asociados: 164 x G. 38.000	6.232.000
Exoneración de gastos administrativos nuevos asociados: 164 x G. 10.000	1.640.000
Gastos administrativos no cobrados por otorgamiento de crédito: 18.635 x G. 30.000	3.559.050.000
No cobro Mantenimiento de cuentas de Ahorros: 140.176 x G. 15.000	2.102.640.000
No cobro por extracciones en ATM: 208.565 x G. 7.700	1.605.950.500
Tarjeta de débito: 11.434 x G. 25.000	285.850.000
Créditos para la Vivienda	2.051.764.291
TOTAL	**55.309.012.864**

OTROS MOVIMIENTOS GENERADOS

1054 Créditos promocionales: Rodados descuentos otorgados	6.479.263.686
23 Créditos Mypes Excelencia, Descuentos otorgados	4.931.665.713
11 Créditos para compra de maquinarias productivas-ahorro	41.385.800
TOTAL	**11.452.315.199**

5.2 CIRCUITO ECONÓMICO FINANCIERO

El VAC nos refiere que en el Ejercicio 2020 la institución generó por un valor total G. 1.647.214.068.282, como consecuencia de la ponderación del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV) a los asociados, a los trabajadores y a la comunidad, más el monto total de préstamos otorgados en el ejercicio que asciende a la suma de G. 1.179.487.166.176.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO EN EL EJERCICIO

Visibilizado	G. 574.224.011.878.
Invisibilizado	G. 66.761.328.063.
Total	**G. 640.985.339.941.**

DIMENSIÓN 6: RESPUESTA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA A LA CRISIS DEL COVID-19

La CU ha sido una de las primeras instituciones que ha adoptado decisiones financieras y administrativas para permitir a los socios sobrellevar la situación, específicamente aquellos que sufrieron reducciones en sus ingresos, de modo a mantener su calidad de socio, acomodando la posibilidad del cumplimiento de sus compromisos con la Cooperativa.

En ese contexto, la CU se mantuvo en una constante renovación en lo referido a servicios digitales e incorporación de tecnología, apuntando siempre a la mejora de la conectividad para el asociado.

Atendiendo las expectativas del socio de una atención inmediata y eficaz, en el mes de diciembre se realizó el lanzamiento de la nueva versión de CU24Hs., un servicio más ágil y seguro para que el asociado pueda administrar y controlar sus operaciones. La aplicación cuenta con todas las funciones para la autogestión, como solicitud de crédito, tarjetas de crédito, ampliación de líneas de tarjetas, transferencias interbancarias, servicio de débito automático, apertura de caja de ahorro, habilitación de rueda de ahorro, pago de servicios públicos y privados, entre otros.

Por el lado de las publicaciones y redes sociales, en busca de optimizar la llegada al socio con un mensaje más completo posible, la CU implementa el código QR en todas sus gráficas. El código QR permite incorporar la ampliación del mensaje a través de imágenes adicionales, presentaciones, y audio a través de la implementación del podcast (audio y video).

Igualmente ha otorgado a los socios:

- Diferimiento de cuotas de créditos
- Ampliación del periodo de gracia
- Digitalización de las gestiones crediticias

DIMENSIÓN 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Ante la crisis socioeconómica generada por la pandemia del coronavirus, de consecuencias impredecibles, la CU trató de prever y evitar los riesgos que puedan vulnerar la estabilidad de la empresa con la adopción de medidas prudenciales recomendadas por el Comité de Crisis, que mantuvo reuniones diarias para monitorear la caja, asegurar la relación con las partes interesadas y tomar decisiones oportunas, rápidas y relevantes.

Conformado por las gerencias de Cumplimiento, Auditoría Interna, de Calidad y Subgerencia de Riesgos, cuya función fue asesorar para la mitigación los riesgos a través de las siguientes acciones:

1. Gestión de crisis - Preservar la CAJA
    a. Opciones creativas e innovadoras fueron necesarias para superar la crisis, como el covid-19
    b. Es esencial que el efectivo de la empresa se mantenga saludable.
    c. La anticipación del apoyo a los asociados

afectados con problemas de efectivo a través de herramientas de formas de pagos por sus obligaciones que logren sostener la situación crítica ocasionada por la pandemia.

2. Gestión de crisis - Preservar la SALUD
   a. Es esencial ofrecer buenas condiciones en una crisis de salud como la que el mundo enfrenta.

3. Gestión de crisis - Preservar las RELACIONES
   a. La visión general de las partes interesadas es esencial para comprender la importancia de cada una de ellas y también para el análisis de las oportunidades y amenazas que trae este momento de inestabilidad.

El Comité de Crisis buscó con estas medidas marcar una diferencia para que la empresa pueda recibir un colchón en este momento trascendente y estar preparada con relación a la competencia en la poscrisis.

Siendo la Cooperativa Universitaria una empresa con estructura y funcionamiento democrático, utilizó el comercio justo como herramienta de cooperación, compartiendo los valores y principios cooperativos con sus grupos de interés, sobre todo para hacer frente a la crítica situación socioeconómica, mantuvo un trato justo, equitativo y una fluida comunicación para mantenerlos informados de los servicios y productos que ofrece.

04

CUARTO PRINCIPIO
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa

Este principio no hace sino afirmar categóricamente que las cooperativas deben funcionar bajo la más absoluta **autonomía e independencia,** garantizando su plena protección de cualquier intervención externa, sea pública o privada, para su correcta administración o gobierno, y su efectividad está condicionada por la gestión democrática y transparente de sus asociados.

La Cooperativa Universitaria trató siempre de evitar los riesgos que puedan vulnerar este principio que tiene rango constitucional según el Art. 113 que en su parte pertinente dice: **"El Estado fomentará la empresa cooperativa… garantizará su libre organización y autonomía…"** y ratificado por la Ley 5501/15 modificatoria de la Ley de Cooperativas en su Art. 2°.

Este precepto doctrinario nos permitió tomar decisiones autónomas y oportunas para dar respuestas inmediatas a los requerimientos de nuestros asociados, trabajadores y de la comunidad en la atípica situación generada por la pandemia, principio que analizamos a partir de las siguientes dimensiones:

1. **Independencia económico/financiera.**
2. **Normas de prevención de lavado de dinero y otras actividades ilícitas.**
3. **Control de seguridad.**

DIMENSIÓN 1:
INDEPENDENCIA ECONÓMICO/FINANCIERA

La autonomía es uno de los principios identificatorios de las empresas cooperativas, que en nuestra organización se mantiene y se consolida mediante su solvencia económica, que permite a sus dirigentes tomar decisiones sin condicionamiento alguno, apoyados en el principio constitucional ya señalado precedentemente, promoviendo y potenciando en su lucha contra toda forma de corrupción e injerencia de cualquier poder u organización externo.

DIMENSIÓN 2:
NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS

La autonomía, transparencia y honestidad de nuestra cooperativa se basamenta, a más de su solvencia económica, en la lucha contra el lavado de activo, financiamiento del terrorismo y todas otras formas de corrupción que lleva adelante la entidad con la unidad de esfuerzos y la cultura de prevención logradas mediante la continua capacitación de dirigentes y empleados que les permite desarrollar su gestión en un marco de honestidad y transparencia, traducidas en la rendición de cuentas claras y en su lucha contra la corrupción que forma parte de la responsabilidad asumida desde su constitución y, sobre todo, en este momento en que la comunicación es inmediata e instantánea.

La entidad cuenta con la Gerencia de Cumplimiento, que vigila permanentemente la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activo y financiamiento del terrorismo, coordinando eldesarrollo de políticas cuyo propósito es evitar que la entidad sea utilizada como vehículo para ocultar el rastro de fondos cuyos orígenes sean ilícitos y pongan en peligro la integridad y confianza de la masa societaria.

Tiene como objetivo principal establecer mecanismos y procedimientos para el control interno de información sobre la identidad y las transacciones de socios, que surge de las nuevas normativas que regulan las obligaciones, las actuaciones y los procedimientos para prevenir e impedir la utilización del sistema cooperativo para la realización de actos destinados a legitimar dinero o bienes que procedan directa o indirectamente de actividades delictivas contempladas en la misma ley, caracterizados como delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

DIMENSIÓN 3:
CONTROL DE SEGURIDAD

La protección de la seguridad de nuestros asociados y sus bienes y de nuestra empresa constituye también nuestra prioridad, que cuidamos tanto en el orden interno y externo e incluye no sólo la prevención y lucha contra el lavado de dinero y fomento del terrorismo, sino también incendios, robos, accidentes de trabajo, ciberataques, entre otros, para cuya prevención y seguridad se dotó a la empresa de infraestructuras edilicias confortables, cómodas y seguras con personal y equipos con tecnologías de vigilancia y seguridad adecuadas, cobertura de seguro y reaseguro, y para su mejor control, se evalúa periódicamente los riesgos.

QUINTO PRINCIPIO
EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, a fin de que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

En la Cooperativa Universitaria mantenemos el criterio que el objetivo de la educación cooperativa no sólo es contribuir en el fortalecimiento profesional, técnico y científico de los asociados y trabajadores con proyección a la comunidad, sino formar buenos cooperativistas para el desarrollo de hábitos favorables hacia el cooperativismo y la formación de competencias para una vida sostenible. Además, busca construir capital social, que implica crear redes de relaciones de confianza con reciprocidad para el trabajo conjunto, tanto entre dirigentes como entre asociados, trabajadores y miembros de la comunidad, y sobre todo, fortalecer la identidad cooperativa.

Los integrantes del Comité y Subcomités de Educación redoblaron sus esfuerzos en este momento de incertidumbre, apoyando las gestiones del Consejo de Administración y de los demás estamentos directivos en la prevención y seguridad de los asociados que concurrían en demandas de servicios en los locales de la cooperativa, así como de los empleados, y gracias a ello se enfrentó sin mayores dificultades la crisis generada por la pandemia y la entidad demostró estar preparada para mitigar cualquier escenario de crisis, dejando claro su condición de empresa solidaria y preocupada por sus grupos de interés.

La medición de los resultados obtenidos en este principio, realizamos conforme a las dimensiones siguientes:

1. **Educación cooperativa como herramienta de desarrollo socioeconómico y cultural.**
2. **Impactos de la pandemia en las actividades educativas y culturales de la entidad.**
3. **Fondos disponibles para la educación cooperativa.**
4. **Comunicación e información.**

DIMENSIÓN 1: FONDO DISPONIBLE PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS

En este contexto diferente de la pandemia que generó necesidades de transformación organizacional profunda, la Cooperativa Universitaria, a través de su Comité y Subcomités de Educación, centraron sus actividades de capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas, tanto para:

- **Dirigentes:** para el mejor cumplimiento de sus compromisos dirigenciales.
- **Asociados:** para ofrecerles alternativas de conocer y gestionar los servicios que brinda la Cooperativa, evitando su presencia física en la institución como medida de prevención y seguridad.
- **Empleados:** a más de la capacitación sobre el uso de las herramientas digitales para el desarrollo de sus actividades laborales en forma remota, se enfatizó el sistema de atención al asociado para mantenerlos satisfechos, ganar su confianza y hacerlos sentir importantes, y con el fin de seguir ofreciendo los servicios educativos, culturales y deportivos; igualmente apeló a la virtualidad, que le permitió ampliar significativamente su audiencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO

EDUCATIVAS:

Charlas instructivas sobre el nuevo sistema tributario - Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) e Impuesto a la Renta Personal (IRP), actividad que estuvo a cargo de la Dra. Alba Talavera.

- Espectadores en Vivo, Primera Jornada: 592
- Espectadores en vivo segunda jornada: 496
- Primera jornada alcance: 43.395
- Interacción: 1.700
- Segunda jornada alcance: 36.339
- Interacción: 1.400
- Duración de primera charla: 1.46 Hs
- Duración de segunda charla: 1.54 Hs.

Salud mental en tiempo de pandemia.

Expositor: Dr. José Antonio Montiel.

- Alcance: 11.093
- Espectadores en Vivo: 97
- Interacciones: 360
- Duración: 43.14

V Encuentro de Emprendedores Cooperativos

- Alcance: 22.000
- Espectadores en Vivo: 163
- Interacción: 2.000
- Duración de la charla: 3:52 hs.

IV Encuentro Interregional de Educación Cooperativa

- Cantidad de participantes: 400 dirigentes
- Duración: 8 hs.

V Encuentro Interregional de Educación Cooperativa

- Cantidad de participantes: 50 personas
- Duración: 8 hs.

Fábrica de historietas

- Cantidad de participantes: 15 hijos de asociados
- Duración: 6 hs.

Colonia de vacaciones CU 2020

- Cantidad de participantes: 110 personas
- Duración: 6 hs.

VI Taller de Pintura Decorativa

- Cantidad de participantes: 10 personas
- Duración: 2 hs

VII Taller de Pintura Decorativa

- Cantidad de participantes: 10 personas
- Duración: 2 hs.

Sistema Nacional de Educación Cooperativa. Constituyó la actividad de mayor significación desarrollada por la cooperativa en el ámbito educativo, en cumplimiento de la Resol. N° 15637/16 del INCOOP, cuyo objetivo es "Brindar al sector cooperativo una herramienta que potencie su gestión para servir cada vez mejor a sus asociados". Los cursos fueron dictados por facilitadores acreditados para el efecto, bajo la orientación y guía de la FECOMULP, que acompañó asesorando durante todo el proceso de su desarrollo, cuyo apoyo valoramos y agradecemos sinceramente. La mayor fortaleza lograda fue la capacitación efectiva en puntos estratégicos que hacen a la operativa propia de la institución con varios facilitadores de primer nivel. Fueron beneficiados con este curso:

- Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente, gerentes y coordinadores de comités, que en total suman 50 participantes, con 35 horas cátedras.

Capacitación del talento humano. Está referenciado en el Segundo Principio.

Premio a la excelencia en los estudios otorgados a hijos de asociados con notas sobresalientes (5 absoluto), egresados de la Escolar Básica y Nivel Medio en el ejercicio, que a su vez sirvió para el fortalecimiento de la educación cooperativa de los propios padres e hijos estudiantes. Actividad ya referenciada en el Tercer Principio, fueron beneficiados:

- **Egresados de la Escolar Básica: 25**
- **Egresados del Nivel Medio: 29**

Apoyo institucional a la actividad denominada **"Construye tus sueños"** (Planes de Negocios – Modalidad Virtual) y al curso **"Uso de herramientas digitales en el proceso de investigación".**

- **Cantidad de participantes:** 600 personas
- **Duración:** 1 año (12 módulos)

Apoyo a la **Campaña Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama,** con el eslogan **"CU se Tiñe de Rosa"**, ocasión en que se han entregado kits de tapabocas, remeras y lazos, se iluminó la Casa Matriz en color rosa y se hizo un aporte económico a la asociación AMACMA. Igualmente, se apoyó la **Campaña de Lucha Contra el Cáncer de Próstata,** iluminándose en color azul el edificio de la Casa Matriz de la Cooperativa.

CULTURALES:

Compendios de conciertos musicales realizados en años anteriores:

- Homenaje a la Patria.
  - Personas alcanzadas: 32.810
  - Interacción: 4.320
  - Duración: 1,10 hs.
- Festejo 47 Aniversario de la Cooperativa.
  - Personas alcanzadas: 24.881
  - Interacción: 3.100
  - Duración: 2,04 hs.

Homenaje a la Paz del Chaco, donde se revivió la velada "Relato con Música de la Guerra del Chaco" realizado en años anteriores, que estuvo a cargo del personal de la Dirección del Museo Militar y del Departamento Artístico del Ministerio de Defensa Nacional.

- Personas alcanzadas: 52.330
- Interacción: 6.200
- Duración: 1,45 hs.

Homenaje Día del Padre: compilación de actividades musicales años anteriores de artistas que acompañaron a la institución en diversas ocasiones.

- Personas alcanzadas: 17.810
- Interacción: 3.430
- Duración: 40 min

Homenaje Día del Abuelo: se compartieron testimonios de músicos, actores y personalidades del sector cooperativo, sobre el rol de ser abuelos y lo que conlleva en la sociedad, amenizada con música y eventos donde se honra a los abuelos de todo el Paraguay.

- **Personas alcanzadas:** 724
- **Duración:** 01:30 hs.

Celebramos los **47 años de vida institucional** en medio de grandes desafíos por la crisis que generó la pandemia, pero en contrapartida, gracias a la creatividad, innovación y vocación de servicio, los dirigentes y empleados hemos ofrecido un concierto musical compendiando los festivales realizados en años anteriores, utilizando los recursos digitales, que nos permitieron llegar a un número significativo de personas del interior y exterior del país.

SOCIALES:

Sorteo Día de Reyes:

- 100 Bicicletas (Milano Aro 26)

- 30 Piscinas autoportantes
- 30 Tablet
- 20 Play Station 4.
- 20 Nintendo Switch.

Cantidad de participantes: 11.984
(Tickets retirados por socios de la CU)

Día del Niño

- 100 Bicicletas (Aro 26)
- 20 Guitarras clásicas para principiantes
- 20 Órganos musicales
- 30 Tablet
- 20 Nintendo Switch.

Cantidad de participantes: 10,970
(Tickets generado por la página web)

DEPORTIVAS:

Socialización de vivencias personales de: Roberto Acuña, Nelson Cuevas y Julio César Cáceres, destacados exfutbolistas de importantes clubes a nivel nacional e internacional y de nuestra selección, quienes a través de la tecnología digital –Facebook Live– compartieron sus experiencias de vida, cuyo objetivo fue orientar especialmente a los jóvenes para que inspirados en sus experiencias exitosas, construyan un futuro de bienestar y progreso, quienes enfatizaron que la clave es trazarse metas y objetivos claros y que el precio del éxito es trabajar duro, poniendo en práctica los valores de la audacia, disciplina, perseverancia, sacrificio y, sobre todo, confianza en uno mismo; valores que ayudan a allanar el camino del éxito.

Los tres conversatorios despertaron interés y promocionaron la interacción, superando las expectativas de los organizadores por la cantidad de participantes, cuyo

número justifica plenamente las expectativas generadas.

- **Personas alcanzadas:** 101.957
- **Interacción:** 7.032
- **Duración de los conversatorios:** 7 horas cátedra.

Corrida Virtual 5 y 10 k (maratón virtual).

- **Cantidad de participantes:** 470 personas.
- **Duración:** Del 3 al 11 de octubre, tiempo que dure la corrida de 5 y 10 km sin determinar la hora de salida.

Seminario Virtual sobre protocolo sanitario de vuelta segura a actividades deportivas para niños/as en edad de escuelas de fútbol. Disertantes: Lic. Emilio Sánchez, presidente de la Asenesfuo, y el Lic. Christian Peña Shaffer.

- **Personas alcanzadas:** 7.600
- **Espectadores en vivo:** 74
- **Interacción:** 879
- **Duración:** 1,21 hs.

Paseo ciclístico "Plantando en Bici 2020"

- **Cantidad de participantes:** 70 personas.
- **Duración:** 3 hs

Conversatorio de ajedrez

- **Cantidad de participantes:** 200 personas.
- **Duración:** 2 hs

ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LAS DISTINTAS SUCURSALES DE LA COOPERATIVA SE RESUMEN EN LO SIGUIENTE:

- 15° Torneo Regional de Fútbol Suizo - Comité Regional Alto Paraná.
- Clausura de la Escuela de Ajedrez C.D.E - Comité Regional Alto Paraná.
- Clausura de la Escuela de Ajedrez Hernandarias - Subcomité de Créditos Hernandarias.-

- Tapa por una Sonrisa - Comité Regional Coronel Oviedo.
- Organización de la Etapa Regional de Futbol Suizo – Comité Coronel Oviedo.
- COLONIA DE VACIONES-DANZA – Comité Regional Coronel Oviedo.
- Baile Terapia C.U – Comité Regional Coronel Oviedo.
- Charla sobre Reforma Tributaria Nacional, Ley 6380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional a cargo del Lic. Juan Carlos Flor Almada - Comité Regional Caaguazú.
- Educación Vial - Comité Regional Caaguazú.
- Bailo con la CU – Comité Regional Caaguzú.
- Fútbol CU – Comité Regional Caaguazú.
- Colonia de Vacaciones – Comité Regional Caaguazú.
- Ajedrez Vacacional – Comité Regional Caaguazú.
- Charla sobre Reforma Triburtaria – Comité Mariano Roque Alonso.
- Clases de Zumba – Regional Itapúa – Subcomité Agencia Cnel. Bogado.
- Niños Felices a Través del Movimiento - Comité Itapúa – Sub. Comité Agencia Cnel. Bogado.
- Jornada de fumigación contra el dengue - Comité Sucursal Ñemby.
- Clases de Zumba - Comité Regional San Estanislao.

DIMENSIÓN 2:
IMPACTOS DE LA PANDEMIA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA ENTIDAD

Siendo la educación una función primordial del Comité de Educación, cuyo sistema de desarrollo fue abruptamente cambiado por la pandemia por el confinamiento obligatorio, una forma de eludir la presencialidad y evitar el contagio nos obligó a asumir el desafío de implementar la educación mediada por las tecnologías, que a pesar de las dificultades que representan su utilización, favoreció la resignificación del uso de las redes sociales, no sólo para acceder a los servicios que ofrece la Cooperativa a través de diversos dispositivos tecnológicos, sino también llevar mensajes de esperanza a los asociados y a la comunidad en este momento crucial que estamos viviendo, así como la vivencia práctica de los valores de la cooperación, solidaridad y preocupación por los demás, que incidieron positivamente en el estrechamiento de los vínculos sociales y en la participación en las actividades educativas, culturales y deportivas organizadas por el Comité de Educación.

DIMENSIÓN 3:
FONDOS DISPONIBLES PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

A) Saldo Ejercicio 2019	G. 1.885.832
B) Excedentes recibidos	G. 10.676.286.578
C) Total neto disponible para el Ejercicio 2020	G. 10.678.172.410
D)Ejecución presupuestaria	G. 10.637.417.719
D.1. Área Educación, Cultural y Extensión Cooperativa (88%)	G. 9.347.621.007
D.2. Área Social, Deportiva y Recreativa (12%)	G. 1.289.796.712
E) Saldo final del Ejercicio	G. 40.754.691

DIMENSIÓN 4:
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación se constituyó en esta pandemia en el soporte vital de adaptación y de interacción con nuestros grupos de interés, nos permitió mantener con ellos un vínculo proactivo, empático, transparente, oportuno y apropiado, tanto en el orden interno como externo, utilizando diversos dispositivos digitales que empleamos más bien como canales de servicios que de promoción para que se mantengan conectados con su cooperativa y actualizados de los servicios que les ofrece en este momento especial y sobre todo atender sus demandas más urgentes; empleamos también como canal de educación, particularmente para concienciarlos sobre el deber de cuidarse y cuidar a los demás.

Entendiendo que la comunicación es la herramienta dinamizadora y propulsora del desarrollo empresarial, hemos tomado medidas y actividades que facilitaron mayor conectividad, siendo los más relevantes:

1. Se procedió a disponibilizar acceso remoto (VPN) a todos los funcionarios de la CU para la modalidad de Home Office, esto implicó comunicarnos con cada uno de ellos para instalarles en sus computadoras o notebooks personales los accesos a la CU.

2. Para las reuniones de los distintos comités, se realizaron capacitaciones de la herramienta Teams por medio de videos, videollamadas y, en algunos casos, personalmente para que puedan reunirse de forma remota.

3. Para los casos de funcionarios de la CU que no poseían computadoras o internet en su casa, se acondicionaron PC y se les proveyó de una conexión para que sigan operativos.

4. Se disponibilizó un conjunto de computadoras en un lugar del edificio de Casa Matriz como sitio de contingencia.

5. Se realizaron numerosas rotaciones de departamentos de distintos lugares del edificio para que no haya aglomeración.

6. Se robusteció la infraestructura informática de la cooperativa, tanto a nivel de servidores como de equipos de networking, con el fin de que se puedan alojar más conexiones remotas de los funcionarios y también para las conexiones de los socios al homebanking.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAS)

1. Creación de dos equipos de trabajo para apoyar al CAS:

a. Habilitación de usuarios para socios en CU24hs en forma remota y diferimiento de cuotas.

b. Habilitación de pines transaccionales para transferencias interbancarias, también en forma remota.

06

SEXTO PRINCIPIO
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales

La Cooperación entre Cooperativas es tal vez el principio de mayor reto para el sector, porque fortalece la capacidad organizativa, gestión de calidad, de productividad e inserción de las cooperativas en el mercado nacional e internacional, generando efectos multiplicadores altamente positivos para la membresía, la empresa y la comunidad. En la Cooperativa Universitaria constituye uno de los ejes centrales de su acción, porque utiliza como elemento cohesionador del éxito empresarial, social y ambiental, porque siempre apuesta por un cooperativismo fuertemente integrado.

La medición de los resultados obtenidos en este principio realizamos conforme a las siguientes dimensiones:

1. **La integración como estrategia de sostenibilidad en tiempos de crisis.**
2. **La integración a efectos representativos.**
3. **Empresas de propiedad cooperativa y sus incidencias en el crecimiento de la cooperativa.**
4. **Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas**

DIMENSIÓN 1: LA INTEGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD EN TIEMPOS DE CRISIS

Para el cumplimiento de esta dimensión, la Cooperativa Universitaria en el presente ejercicio, para dar respuesta a las ingentes necesidades generadas por la pandemia, inspirada por el principio de la **Cooperación entre Cooperativas**, ha apoyado las iniciativas impulsadas por la CONPACOOP y la FECOMULP, uniendo sus fuerzas y potencialidades con las demás cooperativas bases de estas organizaciones y llevó adelante actividades solidarias en beneficio de colectivos sociales y entidades más afectadas por la pandemia, incluyendo hospitales, hogares de ancianos, de niños y ollas populares. Estas actividades consistieron en la recolección de alimentos no perecederos que totalizaron 3.725 kits de 25kg cada uno, con un total de 93.125kg de alimentos, y además aportó la suma de G. 507.385.870. Actividades similares se llevaron a cabo en las distintas sucursales y se replicaron este ejemplo de cooperación y de solidaridad en otras cooperativas y entre los miembros de las comunidades, y para transparentar y garantizar su distribución se hizo a través de la Pastoral Social Arquidiocesana.

Somos conscientes de que la pandemia del coronavirus ha dejado clara la necesidad de fortalecer el principio de la **Cooperación entre Cooperativas y la revalorización de los valores de la solidaridad,** que contribuyeron al fortalecimiento de la anhelada integración cooperativa.

DIMENSIÓN 2: LA INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS

A nivel nacional está agremiada a la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda. (FECOMULP), organización cooperativa de segundo grado vinculada a la CONPACOOP, y a la Central Multiactiva de Cooperativas Ltda. (CEMULCOOP), entidad igualmente de segundo grado que presta asistencia técnica y asistencia a sus asociadas.

En ambas organizaciones la Cooperativa Universitaria tiene sus representantes. **A nivel internacional**, la Cooperativa Universitaria está asociada a Cooperativas de las Américas, Región ACI, cuyo representante en el Consejo de Administración Regional como miembro titular es el Dr. César Guillermo Cruz Roa, quien igualmente integra el Comité Ejecutivo de dicho organismo continental, cuyas actividades reseñamos sintéticamente:

Si bien el año 2020 estuvo marcado por la adversidad en todos los aspectos socioeconómicos, las restricciones presenciales, el cierre de las fronteras y de los aeropuertos con las consecuentes cancelaciones de actividades programadas como las conferencias y congresos, que tradicionalmente son las valiosas propuestas de los organismos internacionales, como fuentes de formación e interacción de líderes cooperativistas en todo el mundo; no obstante, el cooperativismo mantuvo su dinamismo, gracias a la tecnología y a la capacidad de adaptación de los actores a las nuevas formas de gestión y comunicación impuestas por el confinamiento.

Sin embargo, la Cooperativa Universitaria, firme en su compromiso con el fomento del Sexto Principio, con una trayectoria de protagonismo ininterrumpido en la consolidación del gremialismo cooperativo internacional, y en la promoción del modelo empresarial solidario como alternativa de desarrollo sustentable para los países y de una economía global más inclusiva y humanizada, mantiene su apuesta al fortalecimiento de la integración gremial a través de la Alianza Cooperativa Internacional, en cuyo seno ocupa un espacio dirigencial con la titularidad

del Representante Nacional en el Consejo Regional de Cooperativas de las Américas, Región ACI, desde donde se acompañan las acciones del Organismo a favor de la instalación cooperativista en los ámbitos gubernamentales de los países.

El marco Plan Estratégico de Cooperativas de las Américas, la ACI y la Unión Europea llevan adelante en la Región de las Américas el programa **"Las cooperativas en el desarrollo: empresas centradas en las personas, en acción"** #COOPS4DEV que trabaja de forma permanente, a partir de los principios y valores cooperativos, sobre el fortalecimiento institucional del cooperativismo, la visibilidad y comunicaciones en el sector y su relacionamiento con otros organismos internacionales, el networking cooperativo, desarrollo de capacidades para las organizaciones miembro, gestión de conocimiento, implementación de proyectos, diálogo político e investigación.

Con los lineamientos del #COOPS4DEV se viene trabajando desde Cooperativas de las Américas en la incidencia política frente a los Gobiernos y Organismos Intergubernamentales de la región, en la promoción, consolidación e integración de las organizaciones cooperativas y el fomento de la intercooperación, como también las propuestas para mejorar los mecanismos de Gobernanza en las Cooperativas, esperando visualizar resultados tangibles en un futuro cercano.

Nuestros delegados informan de manera constante al Consejo de Administración sobre todas las actividades que desarrollan y de las decisiones estratégicas y administrativas de los Organismos Internacionales que integramos, y actúan de promotores en el ámbito local para el fortalecimiento de la integración del cooperativismo.

Igualmente tiene su representante en la Junta Directiva como miembro titular de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) al Lic. Walter Murdoch Guirland, entidad cuyo objetivo es velar por el fortalecimiento del sector y opera como institución de intermediación financiera y, en tal carácter, otorga créditos a sus asociadas y entidades cooperativas en general, buscando la sostenibilidad del sector

DIMENSIÓN 3:
EMPRESAS DE PROPIEDAD COOPERATIVA Y SUS INCIDENCIAS EN EL CRECIMIENTO DE LA COOPERATIVA

Atendiendo la solvencia financiera de la entidad que le confiere autonomía de gestión, con el fin de potenciar su productividad y satisfacer mejor las demandas de sus grupos de interés, ha conformado las siguientes empresas:

- Cooperativa Binacional de Servicios CABAL Paraguay Ltda.
- Panal Compañía de Seguros Generales S.A. – Propiedad Cooperativa.
- Panal Cobranzas y Servicios S.A.
- Solidaria Panal S.A.
- Panal Turismo S.A.
- Fundación Panal: "El brazo social de la Cooperativa Universitaria y de sus empresas".

DIMENSIÓN 4:
OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS

Depósitos a la Vista

• Cooperativa 8 de Marzo Ltda	G. 1.322.515
• Cemulcoop	G. 559.175.769

Aportaciones a Centrales Cooperativas

• Cemulcoop	G. 456.000.000

Aportaciones a Organismos Cooperativos del Exterior

• Colac	G. 861.791.354

Inversiones en Acciones de Sociedades

• Entidad Binacional Cabal Paraguay Ltda.	G. 1.441.248.136
• Compañía de Seguros Panal S.A.	G. 35.000.000.000
• Panal Cobranzas y Servicios S.A.	G. 9.090.000.000
• Solidaria Panal S.A.	G. 4.000.000.000
• Comtur S.A.	G. 1.176.333.274

Cuotas de Sostenimiento

• Alianza Cooperativa Internacional	G. 14.526.523
• Instituto Nacional del Cooperativismo	G. 1.247.759.292
• Cemulcoop	G. 131.570.340

Colac : Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Cemulcoop: Central de Cooperativas Multiactivas del Paraguay

07

SÉPTIMO PRINCIPIO
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

La Cooperativa Universitaria es una empresa socioeconómica que vela fielmente por el cumplimiento de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo, trabajando no sólo por el bienestar de sus asociados, sino también de las comunidades de sus entornos e inclusive extiende sus beneficios a la propia nación, propiciando el mejoramiento de las condiciones de vida, cuyo cumplimiento visibilizamos con el análisis de las siguientes dimensiones:

1. **Presencia comprometida de la Cooperativa con la comunidad.**
2. **Compromiso con la sostenibilidad ambiental comunitaria.**

DIMENSIÓN 1:
PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD

La pandemia del coronavirus afectó seriamente las condiciones socioeconómicas de la población, particularmente de las clases sociales menos favorecidas, situación que nos obligó a acudir en sus apoyos con la rapidez que requiere la situación en cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social. Además, abrimos a la comunidad todas nuestras actividades educativas, culturales y deportivas, que gracias a la virtualidad nos permitió llegar a un número mayor de la población. Estas actividades están referenciadas pormenorizadamente en el Sexto Principio en la Dimensión 1.

DIMENSIÓN 2:
COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMUNITARIA

La Cooperativa Universitaria promueve y aplica en la comunidad una política ambiental coherente con los principios y valores en que se sustenta, mediante una educación orientada a la conservación, preservación, recuperación y mejoramiento de los recursos naturales, complementada con una gestión administrativa sana que mitigan los impactos adversos que puedan generar la empresa con sus actividades sobre el ambiente. Sostenemos, igualmente, que no será posible el mejoramiento de las condiciones de vida **si no se trabaja en función de la sostenibilidad**, compromiso que está en la propia esencia del cooperativismo, y que **ser sostenible** no es sólo cuidar el planeta, **nuestra casa común**, sino también trabajar por el pleno desarrollo de las personas humanas que abarca las dimensiones económicas, sociales y ambientales, y que a su vez se basamenta en la justa distribución de los recursos naturales, así como en los progresos científicos y tecnológicos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades presentes, sin socavar la integridad y estabilidad de la naturaleza, derecho intangible de las futuras generaciones, y para consolidar su logro, trabajamos por la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS**), transversalizando sus objetivos, metas e indicadores con nuestra gestión para garantizar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente que beneficie tanto a asociados, empleados y a la sociedad civil que forman parte de la comunidad. Acciones que emprendemos con enfoque de equidad e igualdad de oportunidades.

Este compromiso lo estamos cumpliendo en el orden interno con el uso racional del agua, energía eléctrica, papel, reducción en la generación de los residuos, sólidos y líquidos, así como en el uso de tecnologías inocuas, en la adquisición de los equipos, muebles, útiles y otros enseres de oficina de empresas que sólo tienen licencias ambientales, acompañado de una continua educación. Su cumplimiento evaluamos mediante un formulario de medición anual que envía Cooperativas de las Américas, Región ACI, donde se evidencia que nuestra cooperativa **es una empresa ambientalmente responsable y comprometida con la comunidad.**

Actualmente, con un aporte mensual, la institución apoya el sostenimiento del proyecto para la conservación de aves en peligro de extinción y educación ambiental con la **Asociación de Ornitófilos y Afines del Paraguay (ASORA PY).**

CONCLUSIÓN

El análisis de las actividades realizadas en el Ejercicio 2020 demuestra que la Cooperativa Universitaria es una empresa socialmente responsable.

GLOSARIO

ALFABETIZACIÓN DIGITAL: Alfabetismo digital, también conocido como alfabetización digital y alfabetización multimedia, es la habilidad para localizar, analizar, organizar, entender y evaluar información utilizando tecnología digital. Implica tanto el conocimiento de cómo trabaja la alta tecnología de hoy día como la comprensión de cómo puede ser utilizada. La alfabetización digital está vinculada con internet y con las competencias requeridas para desempeñarse en el entorno creado por lenguajes multimediáticos. Las personas digitalmente alfabetizadas pueden comunicarse y trabajar de forma más eficiente, especialmente con aquellos que poseen los mismos conocimientos y habilidades. Además, cuentan con las capacidades para entender el lenguaje y para poder construir procesos comunicativos que se despliegan en los entornos digitales. Tiene como objetivo enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos de la informática para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales, culturales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI): La Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

AUDITORÍA SOCIAL: Evaluación sistemática del impacto social de una empresa con relación a ciertas normas y expectativas.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO: El Balance Social Cooperativo (BSCOOP) es la herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados.

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO: Constituye una apreciación integral de la gestión cooperativa que se define como un proceso sistemático de dirigir, organizar, gestionar y controlar la cooperativa acorde a los valores cooperativos y los estándares mínimos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para tomar decisiones acertadas, midiendo los riesgos y con un sistema efectivo de control interno y externo, que se correlacione con un código de conducta que genere valores de transparencia, confianza y credibilidad a todo nivel. (“Manual de Buen Gobierno en las Cooperativas”, ACI - Américas, 2009).

CEMULCOOP: Central Multiactivas de Cooperativas Ltda.

CIRCUITO FINANCIERO: Surge de la ponderación del VAC Visibilizado al Potencial Humano, a la Comunidad y a los Asociados más el monto total de préstamos otorgados en el Ejercicio.

CONPACOOP: Confederación Paraguaya de Cooperativas.

COOPERATIVA: Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (ACI, Reunión de Manchester, 1995).

COVID-19: El covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

CUADRILLAS DE TRABAJADORES: Grupos de personas reunidas para el desempeño de algunos oficios, que en

tiempo de la pandemia se implementó para evitar el contagio de la enfermedad.

DERECHOS HUMANOS: Los derechos humanos se basan en el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los derechos de todos/as.

EDUCACIÓN VIRTUAL O REMOTA: También conocida como enseñanza en línea, hace referencia al desarrollo de la dinámica de enseñanza-aprendizaje que es realizada de forma virtual. Es decir, existe un formato educativo en donde los docentes y estudiantes pueden interactuar diferentes al espacio presencial.

ESTADOS FINANCIEROS: Constituyen la formación por medio de la cual la contabilidad cumple el objetivo de brindar la información contable necesaria para conocer la situación financiera de una entidad. Los principales estados financieros son: Balance General, Estados de Resultados.

EXTERNALIDAD: Es una situación en la que los costes o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado.

FECOMULP: Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda.

IMPACTO SOCIAL: Cualquier cambio positivo o negativo en el entorno social, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

INDICADORES AMBIENTALES: Parámetro que nos permite evaluar las condiciones ambientales de una organización.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP): El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) es la Autoridad de Aplicación de la Legislación Cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONES: Conjunto de normas o reglas establecidas por la institución y que rigen las relaciones entre el personal interno y externo para un funcionamiento orgánico eficiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamados también Objetivos Mundiales o Planetarios, es un llamado universal de la ONU para la adopción de medidas a fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Contiene 17 Objetivos, 169 metas y 232 indicadores. Son proyectos que impulsan la transición a la sostenibilidad para los años posteriores a 2016 a 2030.

PANDEMIA: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS: Son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento cooperativo.

POTENCIAL HUMANO: Valoración que se realiza del personal y/o colaboradores a quienes no se considera un recurso, sino una potencialidad en movimiento.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

RESILIENCIA: Capacidad de resistencia a situaciones adversas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA: Se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las cooperativas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

SOSTENIBILIDAD: Es el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

TELETRABAJO: Es la actividad laboral que se desarrolla fuera de las instalaciones de la empresa contratante, apelando a las tecnologías de la información y de la comunicación.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.): La cuenta de valor agregado cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la Cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad. (ACI)

VALORES COOPERATIVOS: Son reglas de conductas que guían el accionar de los cooperativistas.

FUENTES DE CONSULTAS

Utilizamos como fuentes de consultas: Constitución Nacional, Ley 438/94 De Cooperativas, su modificatoria la 5501/15 y su Decreto Reglamentario, Ley 1015/97 (Prevención de Lavado de Dinero y FT) y sus modificaciones, Ley 213/93 (Código Laboral) y sus modificatorias, Resoluciones del INCOOP Nos. 22.699, 21.672, 21.761, 21.802, 21.803, 22.852, 21.855, 22.957, 23.058, 23.126, 23.127, 23.128, dictadas como medidas de prevención del contagio del Covid-19 en las cooperativas y la Resolución N° 22.668/20 que abrogó a la Resol. N° 16.847/17 y aprobó el Nuevo Marco Regulatorio, Plan para una Década Cooperativa, Agenda 2030 de la ONU, Estatuto Social, Reglamento Electoral, Código de Buen Gobierno, Planificación Estratégica 2019/2023, Políticas de la institución, Manuales de Funciones y de Procedimientos, Reglamentos de Comités, Actas de Asambleas y de sesiones de los organismos electivos y nominativos. Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2020. Planes de contingencias, Hojas de Evaluaciones, Registros de ingreso y egreso de asociados, reportes de las Gerencias, Resoluciones del Consejo de Administración, Planillas de Registro del Personal. Informes del Oficial de Cumplimiento, de la Jefatura de Comunicación, Recortes periodísticos, redes sociales, reconocimientos recibidos, Convenios y Alianzas de la cooperativa con entidades públicas y privadas, entre otras, cuyas copias se encuentran en los archivos de la institución.

FOTOS DE TAPA

FOTO 1
https://www.elindependiente.com/economia/tecnologia/2020/03/17/de-cuarentena-en-2020-aislados-pero-hiperconectados/
FOTO 2
https://www.telam.com.ar/notas/202005/470580-paraguay-reforzara-el-control-de-las-fronteras-tras-el-aumento-de-casos-de-coronavirus.html
FOTO 3
https://www.abc.com.py/nacionales/2020/03/22/titular-de-oms-y-mazzoleni-recuerdan-que-uso-de-tapabocas-esta-limitado-a-casos-especificos/

FOTO 4
https://twitter.com/arparetyma/status/1282644013766541314
FOTO 5
https://www.hoy.com.py/nacionales/desde-manana-prohibiran-ingreso-de-clientes-sin-tapabocas-en-supermercados
FOTO 6
https://news.culturacolectiva.com/mexico/enfermeras-buscan-voluntarios-que-no-crean-en-el-covid-19/
FOTO 7
https://www.abc.com.py/nacionales/2020/08/20/estas-son-las-medidas-de-proteccion-basicas-contra-el-coronavirus-recomendadas-por-la-oms/
FOTO 8
https://www.facebook.com/bomberosvillaelisak9/photos/?tab=album&album_id=202831629756187
FOTO 9
https://www.abc.com.py/nacionales/2020/03/22/expertos-paraguayos-buscan-fabricar-respiradores-para-abastecer-hospitales/
FOTO 10
https://paraguay.com/nacionales/coronavirus-se-cobra-la-vida-de-17-pacientes-198020
FOTO 11
https://www.eltiempo.com/salud/sintomas-del-coronavirus-cuales-son-los-sintomas-del-coronavirus-covid-19-466216

EN HOMENAJE A QUIENES YA NO ESTÁN Y A
TODO EL PERSONAL DE SALUD Y SEGURIDAD

TENGAMOS CUIDADO,

LAS CIFRAS ESTÁN EN NUESTRAS MANOS